

ACERCA DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE SADAT

He considerado interesante presentar a los lectores de POLÍTICA INTERNACIONAL el discurso pronunciado por el presidente de Egipto, Anwar as Sadat, en la sesión inaugural de la Asamblea del Pueblo, que señala el cambio dado por el presidente al régimen político egipcio, cambio no tan radical como algunos creen. Es interesante cotejar la diferencia de este rumbo con el de otros países, en trance de verse obligados a seguir las corrientes democráticas tipo occidental liberal, al desaparecer una figura carismática del puesto de mando de un sistema al que esta figura misma imprimió la característica de autoridad, como son los casos de Portugal y el nuestro de España, y puede ser el de otros países que se vayan despegando de las cotas del subdesarrollo.

La primera reflexión que se me ocurre, tras la lectura de este discurso, es el perfecto conocimiento que muestra de su pueblo el presidente egipcio, y también cómo es Sadat: un político astuto y paciente que sabe lo que conviene a su pueblo en cada momento y que sabe jugar con las distintas características de los pueblos árabes, acomodándose a las circunstancias con arreglo a la dificultad que presenten. Es muy distinto a Naser, casi su antítesis podríamos decir; más impulsivo éste y quizá también más ingenuo haciendo frente a las cosas de un modo recto que a veces podía más perjudicar que beneficiar.

Inicia su discurso con unas palabras tomadas a los revolucionarios árabes y que particularmente suelen leerse en los órganos del Baaz¹, aludiendo a las masas, al feudalismo, a la revolución, etc., pero pronto cambia mostrando la verdadera dirección de su pensamiento. En artículo anterior² dije que Sadat era el que verdaderamente seguía la política del *paso a paso*, que tenía tradición en la historia egipcia y esta misma táctica señala para llevar a su último término la obra de la revolución, de la que se erige en impulsor, de primera hora, heredero y culminador del proceso.

Con su acción reformadora, Anwar as Sadat no deshace la estructura anterior, basada en la organización política única, Unión Socialista Árabe (USA), sino que la toma como base para la creación de tres partidos políticos que agrupan las tendencias de izquierda, centro y derecha existentes en su seno. En un primer paso no rompió con la estructura anterior ni tampoco formó partidos propiamente dichos, sino unas agrupaciones de tendencias que bautizó con el nombre de tribunas, que servirían de base a los

¹ Partido socialista de la Resurrección Árabe, que nació en Siria.

² Véase F. FRADE: *La política paso a paso de Anwar as Sadat*. REVISTA DE POLÍTICA INTERNACIONAL, núm. 143, enero-febrero 1976.

partidos que surgieran y que evitarían que el espectro político se partiera en docenas de partidos minúsculos cuya lucha por el poder disgrega las energías nacionales «necesarias para el desarrollo y la construcción del país», citando sus palabras. Las elecciones se celebraron entre el 4 y el 11 de noviembre y constituyeron un triunfo para la tendencia centrista unida a Anuar as Sadat. Podemos considerar el hecho de su celebración como el primer intento dentro del mundo árabe hacia una democracia del tipo liberal occidental, aunque, la verdad, no sabemos el alcance que tendrá ni la suerte que correrá. ¿Podría esto parecer una vuelta al régimen de partidos que la revolución de 1952 abolió? Según la contestación de su dirigente máximo, no, ya que aquéllos no traían el progreso ni la estabilidad del país, sino, por el contrario, su debilidad y desintegración al ser juguetes de gobiernos extranjeros. ¿Queda entonces abolida la obra de Naser, antorcha todavía para un gran sector del mundo árabe? Tampoco; sólo se transforma con arreglo a lo que los tiempos demandan. Cuando Naser accedió al poder se vio obligado a afirmar su independencia, y actos que marcaron esta senda fueron la abolición del Tratado de 1936 con Inglaterra, la nacionalización del canal de Suez, el rechazo del Pacto de Bagdad, y entonces, en 1957, es cuando se crea el partido único, *Unión Nacional*, que se disuelve al formarse la Unión Sirio-Egipcia. Resurge al fracasar ésta en 1958 y Naser propone entonces al pueblo su *Carta Nacional*, equivalente de una constitución que se aprueba, tras debates populares en los que participa el jefe del Estado, el 30 de junio de 1962. El partido toma entonces el nombre de *Unión Socialista Árabe* (USA), que, según el propio Naser, «no era un partido único en el sentido clásico, sino el órgano de unión de las fuerzas populares que podían expresarse en cada uno de los diferentes escalones»³. Paralelamente se creaba una organización secreta, *La Vanguardia*, con la finalidad de orientar y controlar la actividad de los diferentes miembros del poder y de la información.

La derrota de 1967 trajo una sacudida al país, produciéndose, a pesar de la manifestación colectiva en favor de Naser, manifestaciones violentas durante ese año y el siguiente, que obligaron al presidente egipcio a convocar elecciones populares para renovar el sistema. El referéndum para autorizar la transformación se ganó con el 99,98 por 100 en favor, pero nada se pudo hacer por la muerte de Naser, con la consiguiente lucha por el poder entre los grupos más fuertes o entre los centros de poder, como en Egipto se llamaban. Anuar as Sadat mostró su astucia y habilidad, convenciendo también su vía intermedia, que siempre suele imponerse en estas ocasiones, salvo un golpe con éxito por grupos decididos, y eliminó al centro de poder formado por el ala izquierda protegida por la URSS, cuyas cabezas eran Ali Sabri, Charaui y Gomaa, y suprimió *La Vanguardia*. Inmediatamente anunció, en mayo de 1971, la vuelta a las libertades democráticas y su intención de reorganizar la *Unión Socialista Árabe*⁴, y en septiembre del mismo año da un paso más sometiendo a referéndum una constitución, que ya no era tan laica como la *Carta Nacional*, al afirmar en ella el carácter islámico de Egipto. ¡Qué lejos están los tiempos de la prohibición y puesta en prisión

³ P. MANSFIELD: *Nasser's Egypt*. Penguin African Library. Londres, 1968. Cit. por *Le Monde Diplomatique l'Egypt et l'ouverture politique*, noviembre 1976, p. 8.

⁴ Discurso ante el Parlamento en mayo de 1971. Embajada de Egipto en Madrid, junio 1971.

de los pertenecientes a la Organización de Hermanos Musulmanes, de los que se dice el propio Sadat era adepto! En octubre hay otro cambio y es el del nombre de la Asamblea Nacional por *Asamblea del Pueblo*, para la que se convocan elecciones a diputados de la misma, en número de 350, que forzosamente tienen que ser miembros de la USA. No voy a hacer ningún descubrimiento al decir, pues es lo lógico, que todo esto está dirigido por el propio presidente con su equipo, que predominan sobre una USA que, en cierto modo, ha perdido su fuerza. En este momento también la URSS está perdiendo la fuerza que tuvo con Naser, y los Estados Unidos están acentuando su preponderancia en la zona, ayudados por la política de los regímenes conservadores, ricos en petróleo, de cuya ayuda necesita Egipto para su desarrollo. Surge un hecho que va a reforzar la autoridad del presidente, preparado por él y que ya hemos analizado en esta misma REVISTA⁵: la guerra de octubre de 1973. Su resultado va a dar al presidente Sadat la autoridad moral que necesitaba para seguir adelante con su política de transformación, pero tras la que sigue un mayor deterioro de la crisis económica que aprisiona al país. Se unen entonces la falta de ayuda de la URSS, las exigencias de Libia para su ayuda, la política de la casa real saudita con su tremenda potencia económica y la política *paso a paso* de Kissinger y Anuar as Sadat⁶. Esto ha traído la reforma, objeto del discurso del presidente que comentamos, al exigir una mayor libertad económica y una mayor consideración al sector conservador del país que se traducen en una mayor libertad política. Es lógico que fuera la clase conservadora, como dice *Le Monde Diplomatique*⁷, la que promoviera el retorno al multipartidismo, pero las campañas en los tres diarios más importantes del país, *Al Ajbar*, *Al Ahram* y *Al Gumhuriia*, a cuya cabeza puso Anuar as Sadat a fieles suyos o representantes de estas tendencias conservadoras, sustituyendo a personajes nada menos que como Mohammed Hassanein Haycal, antiguo director de *Al Ahram*, por algunos expulsados de Egipto por Naser, tales como los hermanos Ali y Mustafa Amin, puestos al frente de *Al Ajbar*, tenían que ser con el beneplácito del que los trajo, y esto se ve, por ejemplo, en que la afirmación que cita de *Al Ahram* de que «Egipto es uno de los raros países del Tercer Mundo con tradiciones democráticas», que es a su vez uno de los *leit-motivs* de los discursos y declaraciones del presidente. En octubre de 1975 apareció al fin la primera tribuna, denominada *Tribuna Democrática y Socialista*, dirigida por el propio cuñado del jefe del Estado, Abu Uafia. Una semana más tarde se creó la *Tribuna de los Socialistas Liberales*, a cuyo frente se pone el jefe de la oposición de derecha en la Asamblea, Mustafa Kamel Murad, y casi inmediatamente la *Tribuna de la Izquierda Nacional Progresista*, a cuyo frente se encuentra Jaled Muhi ed Din. Tras éstas sucedió lo que ha sucedido en España, aunque no en tan gran escala: la proliferación de tribunas hasta unas cincuenta, algunas contrarias a la ideología propuesta por el Gobierno y que obligaron al presidente a disolver todas las que no surgieran como resultado de una decisión del Comité Central de la USA. En su discurso del 14 de marzo de este año ante el mismo, dijo el presidente Sadat: «En el informe presentado a la Asamblea del

⁵ *Ibidem.*

⁶ *Ibidem.*

⁷ *Le Monde Diplomatique*, op. cit., p. 9.

Pueblo y al Comité Central de la Unión Socialista hay que señalar tres puntos esenciales sobre la creación de tres tribunas: derecha, centro e izquierda. 1) Esto no supone ningún golpe al principio de la coalición, pues lo que queremos es avanzar la revolución y ejercer la democracia. Esta coalición de trabajadores, de agricultores, de soldados, de intelectuales y de capital nacional⁸ es la garantía más sólida de la unidad nacional. 2) El segundo punto es no eludir la solución socialista. Desde la revolución del 23 de julio ha habido un cambio radical en nuestro país y hay que seguir garantizando los derechos de los obreros y campesinos. Me ha hecho reír que la Unión Soviética haya dicho que nuestro régimen es capitalista. 3) Vivimos en un 4 por 100 del territorio nacional. El 96 por 100 restante son desiertos. Tenemos paz social y con toda franqueza os quiero decir que vamos a abordar una nueva etapa política, comportando grupos de derecha, de centro y de izquierda, sin que ninguno pueda imponer su voluntad sobre otro. Toda práctica defectuosa de esta política significaría una vuelta a las disputas de partidos de otra época, lo cual no interesa al país.» Más adelante prosigue: «Se rechazan todas las discusiones sobre la unidad nacional, la paz social y las organizaciones que se establecerán en el seno de la Unión Socialista. Lo digo de una manera categórica.»

La explicación que Saied Marei, presidente de la Asamblea del Pueblo, dio a la pregunta de un corresponsal de *Le Monde Diplomatique* de por qué tres tribunas, es curiosa. Después de decir que Egipto es como otro país cualquiera respecto a esas tendencias, dice que el ala derecha tiene ideas precisas sobre economía, la izquierda sobre el sector público y el centro sobre las ideas basadas en la revolución de julio y que ellos querían retornar al multipartidismo basado en una ideología. El presidente Sadat, en su discurso citado, dijo «que esta operación señalaba el final de la etapa de la legitimidad revolucionaria y el principio de la legitimidad constitucional»⁹.

En la actualidad las tres tribunas están establecidas del modo que sigue y bajo la dirección de los personajes que se expresan:

Derecha: Tribuna Liberal Socialista. Esta tribuna, según las palabras de su jefe citado, Mustafa Kamel Murad, al corresponsal de *Le Monde Diplomatique*, es la que desea un régimen plenamente democrático, de tipo occidental, cosa lógica si tenemos en cuenta que la gente de quien se nutre principalmente son hombres de negocios. «Los elementos fundamentales para acceder a esta política—según lo manifestado por Murad—son: un presidente elegido y no un plebiscito, un gobierno parlamentario y un poder judicial más independiente.» En lo que se refiere al dominio económico, dice: «Creemos en el socialismo humano y no en el marxista. Es preciso liberar todos los caminos al capital privado. Debe autorizarse a la empresa libre en todos los dominios. El sector público debe limitarse a la industria pesada y a las cuestiones estratégicas. Queremos que los capitales extranjeros entren a través de inversiones privadas y no en forma de préstamos solamente.» Después de decir que la apertura hasta ahora no ha tenido éxito

⁸ Las llamadas cinco fuerzas del trabajo, que en el artículo de *Le Monde Diplomatique* dice serán sustituidas por las anteriores y enumera del siguiente modo: trabajadores, agricultores, pequeña burguesía nacional, sindicatos y ejército.

⁹ Panorama de actualidad. Embajada de Egipto. Oficina de Prensa. Núm. 170. Madrid, 15 de mayo de 1976, p. 18.

por no haberse realizado nada concreto, dice que ellos esperan que el 70 por 100 de la población vote a su favor¹⁰.

Centro: *Tribuna Árabe Socialista*. Aunque organizada por Abu Uafia, el presidente elegido a propuesta del mismo, apoyado por diputados y miembros de la USA, ha sido el primer ministro, Mamduh Salem. Es, como hemos dicho, la tendencia del propio presidente y se declara heredera de las ideas naseristas, hasta el punto de que cuando elementos de tendencias izquierdistas agrupados en torno a un diputado de Alejandría, Kamal Ahmed, han intentado crear una tribuna que, según ellos, iba a recoger la auténtica tendencia naseriana, ha sido rechazada por el propio presidente Sadat, diciendo que si esa cuarta tribuna de tendencia naseriana se llevara afecto, entonces ellos no tenían ninguna razón de existir. No es difícil adivinar que esta Tribuna Centro se llevará la gran mayoría de la nación, no sólo por impregnar el aparato gubernamental y dominar los medios de comunicación, en especial la prensa, sino porque la clase media está a su lado. Para Abu Uafia, y citamos su declaración a *Le Monde Diplomatique*, «los principios de la tribuna de centro reposan sobre la revolución de julio de 1952 y el movimiento de rectificación de mayo de 1971. La tribuna de centro no cree en una revolución sola, sino en las dos». Según Manduh Salem, «el punto importante sobre el que insiste la organización es el equilibrio entre el interés del individuo y el interés del pueblo. Si no existe este equilibrio, uno de los dos intereses dominará. Así, la tendencia de la derecha no tiende a guardar este equilibrio, ya que favorece el interés del individuo. En cuanto a la tendencia de izquierda, al poner el acento sobre el interés general y el aumento de la intervención gubernamental, conducirá a congelar las iniciativas personales»¹¹.

Izquierda: *Tribuna de los Progresistas Unionistas*. Dirigida, como hemos dicho, por Jaled Muhi ed Din, comprende un grupo de tendencias progresistas, la mayoría de matiz naseriano, pero no a todas, ya que algunos de sus miembros se presentan como candidatos independientes, porque piensan que el Gobierno trata de que esta tribuna constituya una oposición limitada y controlada. Todavía no han presentado a la opinión pública su programa, habiendo anunciado que lo harán después de las elecciones, durante la celebración de un congreso nacional.

Las elecciones se celebraron el 4 de noviembre, y en ellas obtuvo un resonante triunfo la tribuna de centro con 286 diputados de los 350 que componen la Asamblea; la de derecha obtuvo 14, y la de izquierda sólo 2, siendo los 48 escaños restantes para los independientes, de los que 15 están en la oposición y 5 de ellos son comunistas. Luego el presidente nombró 10 personalidades destacadas más. Inmediatamente los del grupo de izquierdas acusaron a las elecciones de haber estado presididas por grandes irregularidades y con la enorme ventaja que supone tener a la prensa prácticamente a su favor. Objetivamente debe pensarse que una masa con las características de la egipcia, preocupada por su difícil situación económica y por los problemas del mundo árabe en relación con Israel, es lógico siga la vía intermedia, lo mismo que su Gobierno, y que al fin y al cabo es una

¹⁰ *Op. cit.*, p. 10.

¹¹ *Ibidem*, p. 10.

representación suya, y además Anwar Sadat es un gobernante prudente que no gustaría ver en su país repetido el ejemplo de Tailandia. El día 11 se inauguró la *Asamblea del Pueblo*, que daba su refrendo oficial a los nuevos partidos con el discurso que hemos presentado, y del que queremos resaltar los siguientes puntos:

1. Los partidos: «Cada partido será completamente libre respecto a la dirección de sus actividades, dentro de los límites de la ley y la constitución», dice Sadat, y les señala los principios a los que han de ajustar aquéllas:

- Unidad nacional, sin que ninguno pueda constituirse sobre bases confesionales o raciales.
- Insoslayabilidad de la solución socialista. No se volverá al régimen capitalista y feudal ni se renunciará a los derechos que los obreros, campesinos y todos los desheredados han adquirido y por los que se lanzó la revolución.
- La paz social: Nada de odio, de venganza o de disensión entre las distintas tendencias.

2. Unión Socialista: Único partido hasta entonces, no será disuelta, sino que se convertirá «en la expresión y garantía de la alianza de todas las fuerzas representativas de la nación». Se la da el control de las organizaciones auxiliares, tales como la de la juventud, de la mujer, *La Vanguardia*, esperando que se adhieran a los partidos. Dentro de ella se creará un Comité Central, cuya labor esencial será la de salvaguardar la fórmula de alianza de las fuerzas laborales. Este Comité comprende, además de los parlamentarios de los tres partidos, a los independientes, y se reunirá en congreso general «cada vez que el interés de la nación lo exija».

Punto importante es el control de los recursos financieros de los partidos y su copropiedad de la prensa, y de ahí el sobrenombre que el diario *Le Monde* le dio de «Consejo de Tutela»¹², pues limita con ello las prerrogativas de aquéllos, a pesar de que se les da libertad total de expresar sus opiniones a través de los periódicos, toda vez que éstos no son órganos autónomos de expresión propios.

En resumen, podemos deducir que ha sido una apertura moderada, y no debemos dudar que sea lo que en verdad en el momento y situación actuales el país necesita. El presidente Sadat no ha querido copiar unas estructuras democráticas a los países europeos desarrollados, que pueden convenir a éstos, pero no al tipo de sociedad imperante en Egipto, y esto es también aplicable a cualquier otro país, como puedan ser Marruecos, Grecia, Portugal o España, porque por querer ir demasiado de prisa pueden verse abocados a tener que retroceder más atrás aún de lo que ya habían conquistado, como ha sucedido en Tailandia. Además, ¿podrían esas estructuras de Europa resistir los embates del futuro? El caso citado de Tailandia y también los de Chile y Argentina son un ejemplo. Incluso Europa no se sabe todavía qué camino tendrá que seguir si la crisis económica sigue haciendo presa en ella.

FERNANDO FRADE

¹² JEAN GUEYRAS: «Timide retour au multipartisme en Egypte». *Le Monde*, 13 de noviembre de 1976.

DISCURSO DEL PRESIDENTE ANUAR AS SADAT

DISCURSO DEL PRESIDENTE ANUAR AS SADAT EN LA SESION INAUGURAL DE LA NUEVA ASAMBLEA DEL PUEBLO EN LA REPUBLICA ARABE DE EGIPTO CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1976

EN EL NOMBRE DE DIOS, hermanos y hermanas, miembros de la Asamblea del Pueblo:

Me gustaría comenzar mi discurso expresándoos mi felicitación, de todo corazón, por la confianza del pueblo en vosotros, esta confianza que os ha puesto en los sitios de responsabilidad de la autoridad legislativa del país. Quiero también felicitar al pueblo por su elección. Nuestro pueblo ha visto, lo mismo que el mundo entero, cómo las elecciones, que os han traído aquí, han sido un modelo de libertad, honestidad, limpieza y un respeto total a la opinión del pueblo y al derecho del individuo a acudir a las elecciones. Ciertamente que es un motivo de gran placer para nuestro pueblo ver hoy, quizá por primera vez en su vida parlamentaria, a sus representantes, a quienes ha elegido con absoluta libertad, sentados bajo esta cúpula. Indudablemente sus hijos se sentirán también muy felices al leer en la prensa mundial que nuestro pueblo es digno de la experiencia que ha emprendido con éxito.

En lo que se refiere a mí, personalmente, estoy particular y extremadamente complacido con esta reunión. Esta primera reunión entre vosotros y yo por la que he suspirado durante veinte largos años. Pero aunque ha venido veinte años más tarde, no han sido veinte años perdidos, porque han estado cargados con sucesos y desarrollos y hasta dificultades, que habrían hecho a cualquiera perder la esperanza de ver a ese sueño hacerse realidad. Pero, como frecuentemente he dicho en otras ocasiones, Dios Todopoderoso nos ha sacado de los días de dificultad para traernos a éstos de desahogo. Yo doy gracias a Dios Todopoderoso por concederme un papel en la realización de este sueño que se ha encarnado frente a nosotros hoy.

La revolución del 23 de julio de 1952 nunca se opuso a la democracia. Por el contrario, cuando soñábamos con la revolución o más bien cuando nos preparábamos y trabajábamos por ella, sabíamos en todo momento que su triunfo clamoroso sólo sobrevendría cuando el poder residiera verdaderamente en el pueblo y las masas eligieran a sus verdaderos representantes con absoluta libertad.

La revolución del 23 de julio aspiraba a realizar un cambio sustancial de un modo extremo. Fue una revolución contra la totalidad de un sistema que había perdido su razón de existir, pues se había convertido en un obstáculo para el progreso del desarrollo del pueblo y para la independencia de la voluntad de Egipto. El elemento general contra el cual nos habíamos rebelado era la alianza entre los ingleses y la corona y las fuerzas feudales que constituían el sistema que detentaba el poder en Egipto. Uno de los principales métodos usados por esta alianza para mantenerse en el poder era desviar la atención del pueblo de sus problemas básicos y embrollarlos en una insana vida de partidos. A pesar de los sinceros intentos de algunos rectos y fieles ciudadanos, el rasgo común fue privar a la mayoría del

pueblo de su derecho natural a gobernar, fabricando partidos de papel y falsificando incesantemente la voluntad del pueblo. De este modo extendían la presencia del imperialismo en nuestro suelo, facilitaban el engaño de palacio y pavimentaban el camino al feudalismo, único beneficiario de este estado de cosas. Por todas estas razones combinadas, nuestra revolución se opuso a una fracasada vida de partidos como parte de un sistema total. Nuestra revolución nunca se opuso a la democracia en sí misma como un principio o como un sistema profundamente enraizado en Egipto, porque, como todos sabemos muy bien, Egipto tiene en este respecto una posición especial entre los países del Tercer Mundo. Civilización, cultura y movimientos de ilustración datan en Egipto desde muy lejos en la Historia, y el establecimiento de consejos parlamentarios y hasta consultivos se inició aquí antes que en la mayor parte de los países europeos.

La Historia registra que el imperialismo británico vino a Egipto para frustrar el primer intento de formular una constitución y establecer un parlamento dotado de verdaderos poderes y que defendiera los intereses del pueblo contra el despotismo del *jediui*¹. Cuando la flota británica atacó Alejandría en 1882, la respuesta de las masas fue luchar hasta la muerte, organizando demostraciones que pedían la proclamación de la constitución.

Por todo esto la revolución, en su primera declaración, prometió realizar sus seis objetivos, entre ellos, el establecimiento de una vida democrática sana. Este objetivo nunca ha estado ausente de nuestras mentes, aunque los graves acontecimientos a los que ha hecho frente la revolución los ha aplazado por algún tiempo.

Después de no conseguir llevar a cabo las reformas requeridas valiéndonos de la vieja maquinaria o, como se dice, de no haber construido la nueva estructura con los viejos ladrillos caídos, la revolución se vio confrontada a la opción de escoger entre dos alternativas: retirarse y dejar que las grandes esperanzas del pueblo fueran barridas por los vientos, o asumir su total responsabilidad ante la Historia y ante el pueblo, que la había apoyado desde el primer momento y otorgado la legitimidad de representarle y trabajar por él.

Así, pues, el Consejo del Mando Revolucionario tomó una decisión el 16 de enero de 1953, por la cual se unió a las autoridades legislativas y ejecutivas en un consejo conjunto que incluía el Consejo de Mando Revolucionario y al Consejo de Ministros. Se abolieron los viejos partidos y comenzó un período transicional de tres años, que debía terminar el 16 de enero de 1956.

Llegamos a esta decisión dando a los partidos la oportunidad de purgarse a sí mismos de algunos malos elementos y de presentar sus programas y plataformas, porque hasta entonces ni los habían tenido bien definidos, ni habían establecido regulaciones internas, ni tenían ninguna de las características de los modernos órganos de partido. Desgraciadamente todos estos esfuerzos resultaron inútiles, ya que, además de las presiones exteriores, dirigidas a contener la revolución, y las internas, que tenían por finalidad conspirar contra ella, seguíamos con la confrontación de toda nuestra vida contra el imperialismo británico, al que Egipto había sucumbido hacía más

¹ *Khedive*, en las transcripciones inglesas de la palabra árabe expresiva del soberano egipcio, antes de que con Fuad I tomara el título de rey.

DISCURSO DEL PRESIDENTE ANUAR AS SADAT

de setenta años. A través de este período dicho imperialismo había hecho interminables promesas de evacuación de las que inmediatamente renegaba. Era imperativo para nosotros enfrentarnos a él de nuevo y probar a través de una verdadera resistencia, con absoluta determinación, que el pueblo había unificado sus filas y ya no estaba dispuesto a aceptar un solo día más la presencia de un imperialismo en su suelo.

Como he dicho, la fecha fijada para la proclamación de la constitución y para la celebración de las elecciones que habíamos prometido al pueblo fue el 16 de enero de 1956. Por otra parte, a fuerza de luchar contra el imperialismo, conseguimos arrancarle un acuerdo por el que las tropas británicas evacuarían el país, de una vez para siempre, el 13 de junio de 1955. De todos modos, a causa de la experiencia de los setenta largos años, no nos hacíamos ilusiones respecto a lo que podíamos esperar de los ingleses.

Dejamos a un lado nuestros planes y arreglamos las cosas de modo que pudiéramos hacer frente a todas las contingencias, caso de que los ingleses rescindieran el acuerdo, según lo usual. En estas circunstancias, el supremo interés del país necesitaba de una absoluta concentración en este objetivo, único por el que las generaciones pasadas habían luchado y dado sus vidas. Fuimos capaces de cumplir nuestra promesa acabando con este período transicional y proclamando la Constitución provisional el 16 de junio de 1956. Entonces, el 18 de junio, las últimas tropas inglesas evacuaron la última de sus bases en Egipto.

Por fin, la ocupación de setenta y cuatro años había llegado a su término e inmediatamente, cinco días después de la evacuación, es decir, el 21 de junio de 1956, convocamos las primeras elecciones generales para elegir el primer presidente de la República de Egipto independiente, después de miles de años.

Creímos en aquel tiempo que habíamos comenzado a poner nuestros pies en el sendero del establecimiento de una vida democrática sana, pero inmediatamente comenzaron a aparecer en el cielo nubes anunciadoras de muy malos presagios. Quizá os habréis dado cuenta, a través de este breve relato, cómo la revolución hizo frente con éxito a los desafíos que se le opusieron desde el primer día de su concepción. Desafíos que no deseaban dar al pueblo la oportunidad de tomarse un respiro o de obtener sus derechos que permitirían a sus componentes convertirse en gigantes y pioneros, desempeñando el papel histórico que siempre desearon desempeñar. Tampoco podían esos desafíos permitir al pueblo la oportunidad de destruir la armadura en la cual Egipto había sido aprisionado, quedando convertido en una colonia de la corona británica. Digo que el cielo estaba lleno de nubes cargadas de muy malos presagios porque, además de todo esto, nos encontrábamos empeñados en varias batallas a un tiempo: la batalla de los pactos, que los imperialistas nos habían impuesto, y la batalla del monopolio de las armas, especialmente después de que Israel comenzó a lanzar sus deliberadas incursiones sobre nuestras fronteras.

Tras la reforma agraria, la Alta Presa era el más importante proyecto de la revolución, en lo que se refiere al interior del país, y se había convertido en una batalla política con propósitos ramificados. Sentimos las conspiraciones urdidas contra nosotros y de nuevo tenía Egipto un precio sobre su cabeza.

La Francia de Guy Mollet trataba de ganar su guerra contra Argelia; la Gran Bretaña de Eden deseaba desviar las olas de la marea árabe liberadora; Israel quería preservar su poder de aterrorizar la región, y todos por el único y el mismo propósito de subyugar a Egipto. Hasta Dulles, en América, que deseaba destruir el movimiento de no alianza, quería hacer lo mismo en Egipto.

Así ocurrían los hechos en este año de 1956. Las potencias occidentales, junto con el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, anunciaron la retirada de su oferta de financiar la Alta Presa y también la bancarrota de Egipto.

Unos días después de su investidura como primer presidente electo de Egipto desde hacía dos mil años, el presidente Gamal Abdel Naser anunció la decisión de nacionalizar el canal de Suez. Nos empeñamos en una tremenda batalla contra el grupo de distintas naciones, que más tarde se llamó a sí mismo la Asociación de Usuarios del Canal, con sede en Londres. Sobrevino entonces la presión creciente y la colisión clandestina, que alcanzó su clímax en la agresión tripartita y la guerra de Suez en 1956. Pero esta vez tenían a Francia e Israel con ellos.

Los difuntos imperios no podían tolerar ver a Egipto hacer su voluntad más de cuatro meses. De este modo nos vimos empeñados en una guerra política y militar, y los ingleses y sus aliados obligados a evacuar la valiente ciudad de Port Said el 23 de diciembre de 1956, por segunda vez en el mismo año. Todo esto nos cargó con nuevas y pesadas tareas revolucionarias, así como con las gestiones que fueran necesarias para la aserción y consolidación de la independencia de Egipto.

El 1 de enero de 1957 se revocó el acuerdo de evacuación con los británicos después que decidimos egipcianizar todos los intereses económicos extranjeros en Egipto. En el mismo año, y a pesar de todos los obstáculos, convocamos elecciones parlamentarias. Sin embargo, estas elecciones, debido a las circunstancias, estuvieron sujetas a muchas restricciones, como fueron la de objetar a la presentación de ciertos candidatos y la de cerrar ciertos distritos electorales a otros. No fue un parlamento completamente democrático, puesto que se vio limitado por el amplio conflicto que comenzó con la revolución, debido a lo que ésta hizo estallar en ese momento. Esto es lo que yo frecuentemente he llamado la «legitimidad revolucionaria», que se basa en el amplio apoyo popular, en contraposición con la «legitimidad constitucional», en la que la vida revierte a sus leyes normales, basándose la democracia en provisiones e instituciones.

Entonces los acontecimientos culminaron en uno principal, que fue el referéndum popular libre para una unión con Siria, que se proclamó en febrero de 1958. Cualquiera que haya sido el resultado a que llegó esta unión encendió la chispa de una gran aspiración en la región árabe y renovó las esperanzas de los árabes ante el mundo de un modo sin precedentes. La unidad determinó la disolución de los parlamentos egipcio y sirio y la formación de una asamblea, que se constituyó en 1960 con los miembros de ambas cámaras. Pero tuvo una corta vida, pues las intrigas internacionales consiguieron dañar la unidad y nos separamos en septiembre de 1961.

Hermanos y hermanas, miembros de la Asamblea del Pueblo, al daros este breve relato histórico mi propósito ha sido explicaros la nota que hice al comienzo de mi discurso cuando dije que esta reunión se celebraba

DISCURSO DEL PRESIDENTE ANUAR AS SADAT

veinte años más tarde. Primero: Deseaba afirmar que no desencadenamos la revolución contra los principios de la democracia, a pesar de las infracciones que ocurrieron. Estábamos y continuamos estando contra la aplicación distorsionada de la misma. Segundo: Deseo recordar que he participado desde una posición de responsabilidad en la adopción de todas las decisiones importantes, aun desde la víspera del 23 de julio. Por esto puedo afirmar, desde esa posición de responsabilidad y a modo de autocrítica, que determinadas circunstancias obligaron al aplazamiento de esta reunión, debidas principalmente a la continuación de las medidas excepcionales más tiempo del que hubiera sido necesario. Esto dio lugar al crecimiento de semillas parásitas en el sendero de la revolución, que trataban de extender su fideicomiso sobre la nación.

Hermanos y hermanas, miembros de la Asamblea del Pueblo. Yo asumí la responsabilidad, en 1970, en circunstancias que todos conocéis muy bien: Ocupación israelí de la zona del canal, crisis económica, deteriorándose día a día, debido a los crecientes gastos militares; paralización de los proyectos de desarrollo, disrupción, frustración general, centros de poder que no podemos considerar haciendo frente a estos peligros, salvo en lo que podía consolidar su autoridad y reforzar su garra en el destino del país. La decisión que yo adopté ante mi conciencia y la promesa que hice ante Dios era final e irrevocable. Era un sendero claro, pero tenía sus curvas y recodos del mismo modo exacto que cualquier sendero de conflicto está destinado a tener.

Era una decisión con tres ramas, ninguna de las cuales podía progresar si no lo hacían las otras. La primera era la batalla militar, la ofensiva de combate. Teníamos que cambiar, por medio del derramamiento de sangre, la posición que teníamos, nosotros y todos los árabes, después de la guerra de 1967. La segunda rama consistía en adoptar la política económica de puerta abierta para dejar libres a todos los motivadores de la producción, lo mismo públicos que privados, y también a las manos amistosas que desearan ayudarnos en la tarea de reconstrucción. La tercera rama era devolver al pueblo la responsabilidad de la revolución, aboliendo todas las medidas excepcionales y siguiendo la senda de la sana democracia hasta completar el sexto objetivo de la revolución, todavía no acabado, que habíamos prometido al pueblo.

Vosotros conocéis la guerra de octubre y sus consecuencias, y vosotros comenzáis a ver los rasgos de la política económica de puerta abierta, aun cuando todavía está en su primera etapa.

La estrategia que yo he establecido es seguir las tres ramas al mismo tiempo, dando cuidadosos pasos. Esto es por lo que no he dicho que el camino a la democracia fuese dependiente de cualquier condición, y yo no lo he alargado por ninguna clase de consideración, pues creo que un pueblo libre es más capaz de soportar sus grandes responsabilidades, especialmente nuestro antiguo y genuino pueblo, con las distintivas características de su civilización.

Por esto es por lo que se estableció la Constitución permanente, a pesar del hecho de que en la Declaración del 30 de marzo se especificó se pondría en vigor tras la eliminación de las huellas de la agresión².

² La palabra exacta empleada por el presidente Sadat es *manbar*, cuya traducción exacta es la de *tribuna*.

Los campos de detenidos se han clausurado para bien. Se han devuelto al poder judicial todos sus poderes. Las autoridades legislativa y ejecutiva ejercen sus responsabilidades de un modo total y se ha levantado la censura de prensa, a la que se considera como el cuarto poder.

Cuando conseguimos la victoria en 1973 y nuestras Fuerzas Armadas restauraron su dignidad y prestigio, se las restituyó al honor de su responsabilidad como soldados de carrera, estando perfectamente preparadas para cumplir su deber de defender al país y a la Constitución legítima. Cuando todo esto se cumplió se sometieron dos documentos al pueblo: el Documento de octubre, que es un plan para construir el futuro Egipto; el Egipto del año 2000 y el Documento para el Desarrollo de la Acción Política, en el que por primera vez se sugirió la idea de un foro múltiple dentro del marco de la alianza de las fuerzas trabajadoras del pueblo. Se incluyeron todas las tendencias con absoluta imparcialidad y se formó una comisión representando a todas ellas. Amplias discusiones tuvieron lugar en la prensa y en el resto de los medios de información. Como sabéis, se presentaron aplicaciones para 31 asociaciones, pero esto era un asunto serio que no podía dejarse sin control, ya que el caos y la falta de disciplina continúan siendo los problemas de la democracia en muchos países. Por eso adoptamos la opinión de la mayoría, que fue la de empezar con la formación de tres organizaciones: la izquierda, el centro y la derecha. En este tiempo, la Asamblea del Pueblo había concluido su término constitucional.

Cuando llegó la época de las nuevas elecciones, mi decisión fue que debían ser ejemplares en libertad y limpieza y que las tres organizaciones debían competir independientemente. Esto, además del hecho de que éstas eran las primeras elecciones en las que se aplicaba la estipulación constitucional, que concedía a cada ciudadano el derecho de presentarse a una elección, de un modo independiente, libre de restricciones, condiciones, procedimientos y obstáculos.

Hubo algunas personas que querían ir más de prisa que nosotros y que consideraban que nuestros pasos hacia la democracia eran lentos, mientras que otros se espantaban porque pensaban que eran más rápidos de lo que era preciso. Admito que no he tenido un programa de tiempo rígido para estas cosas. Lo que cuenta es que progresems en nuestro camino y estemos determinados a alcanzar nuestra meta.

Cualquier jefatura que opte por el camino de la sabiduría debe ser firmemente inmutable en sus principios y flexible en la evaluación de las circunstancias, así como en la elección de los medios de aplicación. La campaña electoral se llevó a cabo de un modo abierto ante los ojos y oídos del mundo. La autoridad administrativa observó una neutralidad absoluta de naturaleza sin precedentes. La Unión Socialista Árabe no interfirió, ni de cerca ni de lejos, excepto para financiar a las tres organizaciones con sumas iguales. La verdad es que muchos jefes prominentes de la USA perdieron sus escaños en las elecciones. Ciertamente que, como en otras campañas electorales, sucedieron determinadas infracciones y enfrentamientos por parte de ciertos candidatos, pero esto fue debido a la presión psicológica, imposible de evitar, como sucede normalmente. Sin embargo, la campaña, en conjunto, transcurrió de un modo del que nos podemos sentir orgullosos respecto a cualquier otra nación.

Por todo esto, y teniendo en cuenta el éxito de las elecciones y la reanudación del camino hacia una democracia sana, que yo prometí ante Dios y

el pueblo, adopté una decisión, que fue moldeada e impuesta por vuestra campaña y por la voluntad de poder manifestada por el pueblo. Esta decisión continuará para conectarse históricamente con vosotros y con la inauguración de la augusta asamblea en su primera sesión legislativa. Esta decisión es que, desde hoy, estas tres organizaciones políticas se convertirán en partidos políticos.

Hermanos y hermanas: Esta decisión supone un punto de cambio más profundo de lo que parece denotar y también responsabilidades de más largo alcance que las que se perciben a primera vista, puesto que la Constitución permanente puede abarcar, según mi opinión, un desarrollo radical de la estructura política regional de nuestro país. Este es un asunto que debéis afrontar y examinar. Sin embargo, hay algunas estipulaciones futuras que habrán de ser revisadas a la luz de esta decisión con una referencia particular a la estructura básica de la Unión Socialista Árabe. Mi concepción sobre esta cuestión es que se ha hecho imperativo que la estructura básica de la USA sea a su vez la base para todos los partidos, después de que el pueblo, para vuestro crédito y para la sana aplicación de la experiencia democrática, ha sido capaz de dar tan maravilloso salto como el visto en la última campaña electoral.

No me gustaría entrar en detalles, pero hay consecuencias que son el resultado lógico de esta decisión y que conviene poner de relieve. Una importante es la necesidad sentida por la USA de trascender los partidos así formados para el bien de todos. Así, cada partido quedará absolutamente libre de ejercer sus actividades dentro de los límites de las leyes y de la Constitución, y la USA quedará con sólo tres o cuatro cuestiones a tratar en la etapa que se aproxima:

Primera.—Asistir y guiar las organizaciones de masas desde la etapa inicial hasta que estén en condiciones de unirse a los partidos.

Segunda.—Compartir la propiedad de la prensa. De este modo estos órganos tan importantes no serán poseídos ni controlados por individuos y se asegurará el que den adecuada e igual expresión a los tres partidos. Esta materia será fijada inmediatamente y sin la menor dilación entre los tres partidos y el presidente de la USA. Todavía existen razones que aconsejan precaución en esta cuestión, como podemos ver por las catástrofes ocurridas en otros países a través de prensa.

Tercera.—Crear un Comité Central ampliado al que pueda considerarse como Conferencia General de la USA y cuya principal misión sea la conservación de la fórmula de alianza de las fuerzas trabajadoras del pueblo, a la que todavía nos atenemos en la confrontación con las fieras batallas de liberación y construcción que todavía nos esperan.

A este Comité Central accederán todos los miembros de la Asamblea del Pueblo, los que han sido elegidos entre los miembros de los tres partidos, los candidatos independientes y los miembros de las organizaciones de masas, tales como las uniones de trabajo y de comercio, las cooperativas agrícolas y las cámaras de comercio. De este modo el Comité Central, al comprender a los partidos, a los candidatos independientes y a los representantes de todas las organizaciones, será la expresión más verdadera del mantenimiento de la fórmula de la alianza, puesto que su misión principal consistirá en mantener esta alianza y en agrupar todas estas fuerzas donde sea necesario

bajo el mismo techo, defendiendo con ello el inalienable y supremo interés nacional. Mientras tanto, creo que esta estructura básica de la USA organizaría invariablemente las actividades de los partidos y estipularía un método para controlar sus recursos financieros. Estos partidos deben tener programas definidos que, aunque diferentes, estén comprometidos con los cuatro principios indisputables siguientes: 1) Unidad nacional, de modo que los partidos no se establezcan sobre bases religiosas o racistas; 2) inevitabilidad de la solución socialista, de modo que no se dé un salto atrás a los principios del capitalismo o del feudalismo; 3) no rescisión de los beneficios conseguidos por los campesinos, los trabajadores y todos los oprimidos durante tan largo tiempo y cuya liberación fue el fin primario de la revolución, y 4) la paz social que evite el odio, la venganza o el antagonismo entre los diversos sectores del pueblo.

Hermanos y hermanas, representantes del pueblo: Estas son concepciones generales respecto a algunas de las materias que más tarde aflorarán a vuestra atención, aunque no me meteré en detalles porque no quiero poner tensión en alguna interpretación en relación con ellas y porque creo firmemente que primero tenemos que tomar una decisión, después ponerla en práctica y sólo entonces podremos acometer los problemas actuales e intentar una solución para ellos. Las soluciones deben ser reales y no hipotéticas o sacadas de libros o inconsistentes con las circunstancias prevalentes en nuestra sociedad.

Hermanos y hermanas: En mi primer discurso a vosotros, después de mi reelección por el pueblo como cabeza de la República, me gustaría hacer una breve alusión a algunas de las cuestiones que nos conciernen en el momento presente.

En lo que se refiere a la situación interior, todos sabemos y podemos sentir los problemas diarios a los que hace frente el pueblo. Yo he pedido al nuevo primer ministro que os remita una declaración detallada en la que se reflejen las tendencias del Gobierno y las soluciones en relación con dichas cuestiones. Lo que nosotros, el pueblo y yo, esperamos de vosotros, después de haber alcanzado este elevado nivel de democracia, es que el papel de vuestra solemne asamblea no se limite sólo a la acción de la crítica, sino que debe tomar parte en el proceso de encontrar soluciones y delimitar prioridades, especialmente ahora que existen partidos con ideas, programas y opiniones particulares. El pueblo, además, no debe estar en la posición de mero espectador de lo que esté sucediendo, sino que debe sentir que es un participante real a través de sus representantes, en el planeamiento de la política del Estado.

En el nivel árabe, debéis recordar los principios que frecuentemente he resaltado, como dirigir nuestra política árabe. Mi confianza en el hecho de que la solidaridad árabe es la piedra maestra y que es capaz de superar cualquier desacuerdo, no era una cuestión de optimismo, sino una convicción profundamente asentada. La estrategia que hemos adoptado rechaza la creación de ejes en la nación árabe, anula las clasificaciones teóricas con respecto a los países árabes y considera que sólo un criterio, el de la participación en la batalla de la liberación, es aún nuestra estrategia y el principio al que nos adherimos hasta el momento presente.

El tiempo ha probado que nuestra política es acertada, y esto se ha manifestado de un modo evidente en la convocatoria a la conferencia cumbre

DISCURSO DEL PRESIDENTE ANUAR AS SADAT

árabe de seis naciones en Riad y después en la cumbre plenaria celebrada en El Cairo, donde el mundo quedó una vez más sorprendido por la solidaridad árabe. Como prueba contemplamos el próximo fin de la lucha en el Líbano y la emergencia de un nuevo Líbano de las ruinas del viejo. Mientras la resistencia palestina permanece y continúa representando la voluntad del pueblo palestino. Nosotros, por nuestra parte, apoyamos de todo corazón al nuevo presidente libanés, Elias Sarkis, en su difícil misión.

Permitidme aprovechar esta ocasión para ensalzar, por vuestro intermedio, la heroica lucha del pueblo palestino dentro de las tierras ocupadas, en la ribera occidental y en Gaza, contra las fuerzas israelíes de agresión y su desecración de los lugares santos cristianos y musulmanes.

En el aspecto internacional, muchos cambios son los que han ocurrido durante las pasadas semanas dentro de la escena de la política global. Uno de los genios del siglo, el líder chino Mao Tse Tung, ha muerto y la jefatura ha sido asumida por el presidente Hua Kuo-Feng, a quien felicitamos y aplaudimos y en cuya persona ensalzamos las eminentes características del pueblo chino. También la elección del pueblo americano de Jimmy Carter como presidente de los Estados Unidos y así como recordamos la sinceridad y verdadero deseo de su predecesor, el presidente Ford, de establecer una paz justa en la zona y establecer unas nuevas relaciones árabo-americanas; felicitamos al presidente electo, Carter, y esperamos que muestre comprensión por nuestra causa, de modo que las relaciones de América con Oriente Medio puedan desarrollarse de mejor modo.

Hemos resumido, bajo una base seria, los contactos diplomáticos con la URSS, tan largo tiempo suspendidos, y decimos con toda seriedad que nuestra mano está siempre extendida a cualquier país que se muestre amistoso, particularmente a uno con el que tan larga historia de cooperación y comprensión hemos tenido, supuesto que él respete nuestra voluntad y esté preparado para establecer con nosotros unas claras y equilibradas relaciones.

Yo siempre he ampliado el alcance de nuestras relaciones internacionales. Parte de esta tarea la he realizado por mí mismo, reuniéndome con muchos jefes mundiales amigos nuestros. No puedo nombrar a todos ellos, pero quiero mencionar en particular al presidente francés M. Giscard d'Estaing, que siempre mostró una completa comprensión por nuestra causa y su disposición instantánea para ayudarnos manteniendo siempre abiertos los puentes de consulta entre nosotros.

Tampoco es extraño o nuevo para mí referirme a un viejo amigo que siempre ha sido fiel a Egipto y a los países árabes, el presidente Tito, que es el símbolo del siglo en que vivimos. El es el hombre al que siempre encontramos a nuestro lado en los momentos críticos. Tampoco podemos pasar por alto la fraternal comprensión del pueblo y del chah del Irán con su ayuda material en el momento en que más se necesitaba.

Tuvimos una parte importante en la conferencia de países no alineados y en la reunión cumbre africana, siendo los primeros en condenar los ataques racistas sobre los valerosos países africanos de la confrontación, los cuales no piden otra cosa que el derecho de todos los africanos a la igualdad y a la autodeterminación. Quiero decir también que los hijos de Egipto y los hijos de toda la nación árabe, que nuestras causas y nuestro futuro no están ligados a personas. Mientras nuestra voluntad sea libre, nuestras filas estén unidas y hagamos el mejor uso de nuestros recursos naturales y hu-

manos, siempre seremos capaces, con la ayuda de Dios, de controlar nuestro propio destino y permanecer firmes ante cualquier situación.

Las relaciones entre los instigadores de la histórica decisión del 6 de octubre, Siria y Egipto, han vuelto a la normalidad después de las Conferencias de Riad y El Cairo, y yo ensalzo por ello al presidente Hafed Al Asad, esperando un futuro mejor para los árabes y la terminación del derramamiento de sangre en el Líbano.

Nosotros no somos una pequeña nación susceptible de ser sacudida por cualquier viento que sople. Nuestra nación es grande en el verdadero sentido de la palabra. Tiene un gran pasado, su superficie es grande y también lo son sus capacidades y la justicia de sus causas. Una nación de tal estatura es capaz de alcanzar la justicia para sí misma, de ofrecer seguridad a otras naciones y de participar en la creación de un nuevo mundo basado en la justicia y en la igualdad.

Señor presidente, hermanos y hermanas, miembros de la Asamblea: Al llegar al final de estas palabras quiero volver a la cuestión principal. La decisión que he anunciado, de transformar las tribunas en partidos de hoy, es una decisión revolucionaria que nos colocará ante una difícil prueba. Preguntaros cada uno de vosotros cuál fue el propósito de la implantación de la revolución del 23 de julio de 1952 seguida por la revolución del 15 de mayo de 1971. La revolución del 23 de julio tuvo lugar para derribar un desgraciado sistema de partidos y establecer una vida parlamentaria sana. La revolución del 15 de mayo se hizo para eliminar los impedimentos que desviaron, por algún tiempo, de su meta a la revolución del 23 de julio. Sana democracia no es meramente la formación de partidos, sino el ejercicio político de estos partidos, de los independientes y de todas las organizaciones de masas. Es el acto capaz de producir desde este movimiento total una política democrática sana. Si el resultado es una democracia podrida, tendría que ser arrancada de nuevo del pueblo y volvería a iniciarse el proceso.

Un largo tiempo ha transcurrido desde julio de 1952 hasta esta fecha del 11 de noviembre de 1976, la fecha de una de las sesiones plenarias de vuestra Asamblea, a través de la cual el pueblo ha alcanzado los beneficios de los que durante tanto tiempo había estado privado. Un cambio profundo ha ocurrido en el mapa de la sociedad. Una vez más comenzamos desde estas premisas una experiencia democrática integrada. La democracia es un camino sin fin, supuesto que nuestros pasos sean firmes; nuestra aplicación, sana, y nuestra conducta, responsable. Por esta razón las leyes que gobiernan estas nuevas circunstancias podrían poner restricciones a las prácticas de los partidos políticos, restricciones que serán firmes y flexibles a un tiempo.

El conflicto entre partidos es natural y es derecho legal de todo partido hacer todo lo que esté en su mano para conseguir el poder un día, pero hay una gran diferencia entre la lucha constructiva y la lucha con el propósito de conseguir los sitios de poder por el poder mismo. Esta sería una lucha negativa de la cual no se beneficiaría el pueblo y que han llevado a muchos partidos democráticos a su ruina y a que las masas se separaran de ellos.

Todas las declaraciones desde esta tribuna, durante este paso, deben ser declaraciones responsables, puesto que llevan un peso especial que no lo llevan las expresadas en otro sitio. Las palabras de los miembros de partido

DISCURSO DEL PRESIDENTE ANUAR AS SADAT

deben emerger, en este nuevo contexto, como resultado de un estudio y una meditación. El partido debe situarse a sí mismo en posición de responsabilidad, y sus miembros deben tratar de pensar y encontrar una solución para cada problema. No hay lugar aquí para rumores maliciosos o ganancias explotando las dificultades del pueblo, que son nuestras propias dificultades. Vosotros debéis denunciar cualquier conducta negativa e irresponsable de ese tipo por todos los medios políticos posibles. Nuestro antiguo y maduro pueblo, con miles de años de práctica democrática tras él, es capaz de diferenciar entre lo que es transitorio y lo que proporciona un beneficio duradero. Nunca debemos olvidar la sagrada prioridad de liberar el suelo egipcio y árabe de la ocupación que sufre en la actualidad y recuperar todo nuestro territorio nacional. Si no disponemos de todos los medios políticos necesarios, debemos estar dispuestos a permanecer firmes tras nuestras valientes fuerzas militares, que siempre están listas para cumplir con su deber.

¡La paz de Dios sobre vosotros!

Traducción de FERNANDO FRADE.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial reporting. This section also highlights the role of internal controls in preventing errors and fraud, and the need for regular audits to verify the accuracy of the data.

2. The second part of the document focuses on the importance of communication and collaboration between different departments and stakeholders. It stresses that effective communication is key to ensuring that everyone is on the same page and that information is shared in a timely and accurate manner. This section also discusses the importance of maintaining clear lines of communication and the need for regular meetings and updates.

3. The third part of the document discusses the importance of staying up-to-date on industry trends and regulations. It emphasizes that the business environment is constantly changing, and it is crucial to stay informed about the latest developments in the industry. This section also discusses the importance of staying up-to-date on relevant laws and regulations, and the need to adapt to changes in a timely and effective manner.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with customers and clients. It emphasizes that customer satisfaction is a key driver of business success, and it is essential to provide high-quality service and support to all customers. This section also discusses the importance of listening to customer feedback and the need to continuously improve the customer experience.

5. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with suppliers and vendors. It emphasizes that a strong relationship with suppliers and vendors is essential for ensuring the timely and accurate delivery of goods and services. This section also discusses the importance of negotiating favorable terms and conditions, and the need to maintain open communication with suppliers and vendors.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with the community and the public. It emphasizes that a strong relationship with the community and the public is essential for ensuring the long-term success of the business. This section also discusses the importance of being a responsible corporate citizen and the need to engage in community activities and support local initiatives.

7. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with the government and regulatory agencies. It emphasizes that a strong relationship with the government and regulatory agencies is essential for ensuring compliance with laws and regulations. This section also discusses the importance of staying up-to-date on government policies and the need to engage in public affairs and advocacy.

8. The eighth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with the media and public relations. It emphasizes that a strong relationship with the media and public relations is essential for ensuring that the business is properly represented in the public eye. This section also discusses the importance of being transparent and honest in all communications, and the need to engage in public relations activities and media outreach.

9. The ninth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with the industry and professional associations. It emphasizes that a strong relationship with the industry and professional associations is essential for staying up-to-date on industry trends and regulations. This section also discusses the importance of participating in industry events and the need to engage in professional development activities.

10. The tenth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with the financial community and investors. It emphasizes that a strong relationship with the financial community and investors is essential for ensuring the success of the business. This section also discusses the importance of providing accurate financial information and the need to engage in financial reporting and investor relations activities.

DECLARACION DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA DE 16 DE JULIO DE 1976

A través del estudio *Los Ostverträge y la realidad*, nos referimos a la Declaración del Gobierno soviético, de 22 de mayo de 1976, así como a la del Gobierno Federal (véanse la parte primera y la tercera, publicadas en esta REVISTA); pero en los dos casos abordamos las relaciones germano-soviéticas desde dos puntos de vista: positivo por un lado y negativo por otro. En algunos sectores estas relaciones convergen. En otros, discrepan.

En líneas generales, las argumentaciones soviéticas indican que la distensión, la seguridad y la colaboración en Europa son pensadas como más favorables para la URSS y el bloque socialista. Según estas argumentaciones, la Unión Soviética y sus aliados luchan por la paz y contra el imperialismo, por la liberación de los pueblos y contra el neocolonialismo, por la justicia social y contra la explotación.

La República Federal forma parte del imperialismo —OTAN, de la CEE, etcétera—, según arguyen los soviéticos, y por esta razón hay más que suficientes motivos para sospechar de ella como agresiva contra el campo socialista. La República Federal replica correcta, pero claramente, contra las acusaciones del Kremlin, aceptando y proponiendo, en cambio, posibilidades de una colaboración más amplia e intensa. Insiste en su fidelidad respecto a sus aliados occidentales, y desde este punto quiere trabajar a favor de la paz y de la seguridad. Es lo que irrita a los soviéticos.

He aquí la Declaración-respuesta, en su integridad y en español, del Gobierno de la República Federal.

S. G.

1. *Introduction*

2. *Methodology*

3. *Results*

4. *Discussion*

5. *Conclusion*

6. *References*

7. *Appendix*

8. *Index*

9. *Table of Contents*

10. *Summary*

11. *Abstract*

12. *Keywords*

13. *Author Information*

14. *Correspondence*

15. *Disclaimer*

16. *Copyright*

17. *Reprints*

18. *Permissions*

19. *Translations*

20. *Other Publications*

21. *Books*

22. *Articles*

23. *Chapters*

24. *Editorials*

25. *Reviews*

26. *Notes*

27. *Footnotes*

28. *Endnotes*

29. *References*

30. *Index*

31. *Table of Contents*

32. *Summary*

33. *Abstract*

34. *Keywords*

35. *Author Information*

36. *Correspondence*

37. *Disclaimer*

38. *Copyright*

39. *Reprints*

40. *Permissions*

41. *Translations*

42. *Other Publications*

43. *Books*

44. *Articles*

45. *Chapters*

46. *Editorials*

47. *Reviews*

48. *Notes*

49. *Footnotes*

50. *Endnotes*

51. *References*

52. *Index*

53. *Table of Contents*

54. *Summary*

55. *Abstract*

56. *Keywords*

57. *Author Information*

58. *Correspondence*

59. *Disclaimer*

60. *Copyright*

61. *Reprints*

62. *Permissions*

63. *Translations*

64. *Other Publications*

65. *Books*

66. *Articles*

67. *Chapters*

68. *Editorials*

69. *Reviews*

70. *Notes*

71. *Footnotes*

72. *Endnotes*

73. *References*

74. *Index*

75. *Table of Contents*

76. *Summary*

77. *Abstract*

78. *Keywords*

79. *Author Information*

80. *Correspondence*

81. *Disclaimer*

82. *Copyright*

83. *Reprints*

84. *Permissions*

85. *Translations*

86. *Other Publications*

87. *Books*

88. *Articles*

89. *Chapters*

90. *Editorials*

91. *Reviews*

92. *Notes*

93. *Footnotes*

94. *Endnotes*

95. *References*

96. *Index*

97. *Table of Contents*

98. *Summary*

99. *Abstract*

100. *Keywords*

101. *Author Information*

102. *Correspondence*

103. *Disclaimer*

104. *Copyright*

105. *Reprints*

106. *Permissions*

107. *Translations*

108. *Other Publications*

109. *Books*

110. *Articles*

111. *Chapters*

112. *Editorials*

113. *Reviews*

114. *Notes*

115. *Footnotes*

116. *Endnotes*

117. *References*

118. *Index*

119. *Table of Contents*

120. *Summary*

121. *Abstract*

122. *Keywords*

123. *Author Information*

124. *Correspondence*

125. *Disclaimer*

126. *Copyright*

127. *Reprints*

128. *Permissions*

129. *Translations*

130. *Other Publications*

131. *Books*

132. *Articles*

133. *Chapters*

134. *Editorials*

135. *Reviews*

136. *Notes*

137. *Footnotes*

138. *Endnotes*

139. *References*

140. *Index*

141. *Table of Contents*

142. *Summary*

143. *Abstract*

144. *Keywords*

145. *Author Information*

146. *Correspondence*

147. *Disclaimer*

148. *Copyright*

149. *Reprints*

150. *Permissions*

151. *Translations*

152. *Other Publications*

153. *Books*

154. *Articles*

155. *Chapters*

156. *Editorials*

157. *Reviews*

158. *Notes*

159. *Footnotes*

160. *Endnotes*

161. *References*

162. *Index*

163. *Table of Contents*

164. *Summary*

165. *Abstract*

166. *Keywords*

167. *Author Information*

168. *Correspondence*

169. *Disclaimer*

170. *Copyright*

171. *Reprints*

172. *Permissions*

173. *Translations*

174. *Other Publications*

175. *Books*

176. *Articles*

177. *Chapters*

178. *Editorials*

179. *Reviews*

180. *Notes*

181. *Footnotes*

182. *Endnotes*

183. *References*

184. *Index*

185. *Table of Contents*

186. *Summary*

187. *Abstract*

188. *Keywords*

189. *Author Information*

190. *Correspondence*

191. *Disclaimer*

192. *Copyright*

193. *Reprints*

194. *Permissions*

195. *Translations*

196. *Other Publications*

197. *Books*

198. *Articles*

199. *Chapters*

200. *Editorials*

201. *Reviews*

202. *Notes*

203. *Footnotes*

204. *Endnotes*

205. *References*

206. *Index*

207. *Table of Contents*

208. *Summary*

209. *Abstract*

210. *Keywords*

211. *Author Information*

212. *Correspondence*

213. *Disclaimer*

214. *Copyright*

215. *Reprints*

216. *Permissions*

217. *Translations*

218. *Other Publications*

219. *Books*

220. *Articles*

221. *Chapters*

222. *Editorials*

223. *Reviews*

224. *Notes*

225. *Footnotes*

226. *Endnotes*

227. *References*

228. *Index*

229. *Table of Contents*

230. *Summary*

231. *Abstract*

232. *Keywords*

233. *Author Information*

234. *Correspondence*

235. *Disclaimer*

236. *Copyright*

237. *Reprints*

238. *Permissions*

239. *Translations*

240. *Other Publications*

241. *Books*

242. *Articles*

243. *Chapters*

244. *Editorials*

245. *Reviews*

246. *Notes*

247. *Footnotes*

248. *Endnotes*

249. *References*

250. *Index*

251. *Table of Contents*

252. *Summary*

253. *Abstract*

254. *Keywords*

255. *Author Information*

256. *Correspondence*

257. *Disclaimer*

258. *Copyright*

259. *Reprints*

260. *Permissions*

261. *Translations*

262. *Other Publications*

263. *Books*

264. *Articles*

265. *Chapters*

266. *Editorials*

267. *Reviews*

268. *Notes*

269. *Footnotes*

270. *Endnotes*

271. *References*

272. *Index*

273. *Table of Contents*

274. *Summary*

275. *Abstract*

276. *Keywords*

277. *Author Information*

278. *Correspondence*

279. *Disclaimer*

280. *Copyright*

281. *Reprints*

282. *Permissions*

283. *Translations*

284. *Other Publications*

285. *Books*

286. *Articles*

287. *Chapters*

288. *Editorials*

289. *Reviews*

290. *Notes*

291. *Footnotes*

292. *Endnotes*

293. *References*

294. *Index*

295. *Table of Contents*

296. *Summary*

297. *Abstract*

298. *Keywords*

299. *Author Information*

300. *Correspondence*

301. *Disclaimer*

302. *Copyright*

303. *Reprints*

304. *Permissions*

305. *Translations*

306. *Other Publications*

307. *Books*

308. *Articles*

309. *Chapters*

310. *Editorials*

311. *Reviews*

312. *Notes*

313. *Footnotes*

314. *Endnotes*

315. *References*

316. *Index*

317. *Table of Contents*

318. *Summary*

319. *Abstract*

320. *Keywords*

321. *Author Information*

322. *Correspondence*

323. *Disclaimer*

324. *Copyright*

325. *Reprints*

326. *Permissions*

327. *Translations*

328. *Other Publications*

329. *Books*

330. *Articles*

331. *Chapters*

332. *Editorials*

333. *Reviews*

334. *Notes*

335. *Footnotes*

336. *Endnotes*

337. *References*

338. *Index*

339. *Table of Contents*

340. *Summary*

341. *Abstract*

342. *Keywords*

343. *Author Information*

344. *Correspondence*

345. *Disclaimer*

346. *Copyright*

347. *Reprints*

348. *Permissions*

349. *Translations*

350. *Other Publications*

351. *Books*

352. *Articles*

353. *Chapters*

354. *Editorials*

355. *Reviews*

356. *Notes*

357. *Footnotes*

358. *Endnotes*

359. *References*

360. *Index*

361. *Table of Contents*

362. *Summary*

363. *Abstract*

364. *Keywords*

365. *Author Information*

366. *Correspondence*

367. *Disclaimer*

368. *Copyright*

369. *Reprints*

370. *Permissions*

371. *Translations*

372. *Other Publications*

373. *Books*

374. *Articles*

375. *Chapters*

376. *Editorials*

377. *Reviews*

378. *Notes*

379. *Footnotes*

380. *Endnotes*

381. *References*

382. *Index*

383. *Table of Contents*

384. *Summary*

385. *Abstract*

386. *Keywords*

387. *Author Information*

388. *Correspondence*

389. *Disclaimer*

390. *Copyright*

391. *Reprints*

392. *Permissions*

393. *Translations*

394. *Other Publications*

395. *Books*

396. *Articles*

397. *Chapters*

398. *Editorials*

399. *Reviews*

400. *Notes*

401. *Footnotes*

402. *Endnotes*

403. *References*

404. *Index*

405. *Table of Contents*

406. *Summary*

407. *Abstract*

408. *Keywords*

409. *Author Information*

410. *Correspondence*

411. *Disclaimer*

412. *Copyright*

413. *Reprints*

414. *Permissions*

415. *Translations*

416. *Other Publications*

417. *Books*

418. *Articles*

419. *Chapters*

420. *Editorials*

421. *Reviews*

422. *Notes*

423. *Footnotes*

424. *Endnotes*

425. *References*

426. *Index*

427. *Table of Contents*

428. *Summary*

429. *Abstract*

430. *Keywords*

431. *Author Information*

432. *Correspondence*

433. *Disclaimer*

434. *Copyright*

435. *Reprints*

436. *Permissions*

437. *Translations*

438. *Other Publications*

439. *Books*

440. *Articles*

441. *Chapters*

442. *Editorials*

443. *Reviews*

444. *Notes*

445. *Footnotes*

446. *Endnotes*

447. *References*

448. *Index*

449. *Table of Contents*

450. *Summary*

451. *Abstract*

452. *Keywords*

453. *Author Information*

454. *Correspondence*

455. *Disclaimer*

456. *Copyright*

457. *Reprints*

458. *Permissions*

459. *Translations*

460. *Other Publications*

461. *Books*

462. *Articles*

463. *Chapters*

464. *Editorials*

465. *Reviews*

466. *Notes*

467. *Footnotes*

468. *Endnotes*

469. *References*

470. *Index*

471. *Table of Contents*

472. *Summary*

473. *Abstract*

474. *Keywords*

475. *Author Information*

476. *Correspondence*

477. *Disclaimer*

478. *Copyright*

479. *Reprints*

480. *Permissions*

481. *Translations*

482. *Other Publications*

483. *Books*

484. *Articles*

485. *Chapters*

486. *Editorials*

487. *Reviews*

488. *Notes*

489. *Footnotes*

490. *Endnotes*

491. *References*

492. *Index*

493. *Table of Contents*

494. *Summary*

495. *Abstract*

496. *Keywords*

497. *Author Information*

498. *Correspondence*

499. *Disclaimer*

500. *Copyright*

501. *Reprints*

502. *Permissions*

503. *Translations*

504. *Other Publications*

505. *Books*

506. *Articles*

507. *Chapters*

508. *Editorials*

509. *Reviews*

510. *Notes*

511. *Footnotes*

512. *Endnotes*

513. *References*

514. *Index*

515. *Table of Contents*

516. *Summary*

517. *Abstract*

518. *Keywords*

519. *Author Information*

520. *Correspondence*

521. *Disclaimer*

522. *Copyright*

523. *Reprints*

524. *Permissions*

525. *Translations*

526. *Other Publications*

527. *Books*

528. *Articles*

529. *Chapters*

530. *Editorials*

531. *Reviews*

532. *Notes*

533. *Footnotes*

534. *Endnotes*

535. *References*

536. *Index*

537. *Table of Contents*

538. *Summary*

539. *Abstract*

540. *Keywords*

541. *Author Information*

542. *Correspondence*

543. *Disclaimer*

544. *Copyright*

545. *Reprints*

546. *Permissions*

547. *Translations*

548. *Other Publications*

549. *Books*

550. *Articles*

551. *Chapters*

552. *Editorials*

553. *Reviews*

554. *Notes*

555. *Footnotes*

556. *Endnotes*

557. *References*

558. *Index*

559. *Table of Contents*

560. *Summary*

561. *Abstract*

562. *Keywords*

563. *Author Information*

564. *Correspondence*

565. *Disclaimer*

566. *Copyright*

567. *Reprints*

568. *Permissions*

569. *Translations*

570. *Other Publications*

571. *Books*

572. *Articles*

573. *Chapters*

574. *Editorials*

575. *Reviews*

576. *Notes*

577. *Footnotes*

578. *Endnotes*

579. *References*

580. *Index*

581. *Table of Contents*

582. *Summary*

583. *Abstract*

584. *Keywords*

585. *Author Information*

586. *Correspondence*

587. *Disclaimer*

588. *Copyright*

589. *Reprints*

590. *Permissions*

591. *Translations*

592. *Other Publications*

593. *Books*

594. *Articles*

595. *Chapters*

596. *Editorials*

597. *Reviews*

598. *Notes*

599. *Footnotes*

600. *Endnotes*

601. *References*

602. *Index*

603. *Table of Contents*

604. *Summary*

605. *Abstract*

606. *Keywords*

607. *Author Information*

608. *Correspondence*

609. *Disclaimer*

610. *Copyright*

611. *Reprints*

612. *Permissions*

613. *Translations*

614. *Other Publications*

615. *Books*

616. *Articles*

617. *Chapters*

618. *Editorials*

619. *Reviews*

620. *Notes*

621. *Footnotes*

622. *Endnotes*

623. *References*

624. *Index*

625. *Table of Contents*

626. *Summary*

627. *Abstract*

628. *Keywords*

629. *Author Information*

630. *Correspondence*

631. *Disclaimer*

632. *Copyright*

633. *Reprints*

634. *Permissions*

635. *Translations*

636. *Other Publications*

637. *Books*

638. *Articles*

639. *Chapters*

640. *Editorials*

641. *Reviews*

642. *Notes*

643. *Footnotes*

644. *Endnotes*

645. *References*

646. *Index*

647. *Table of Contents*

648. *Summary*

649. *Abstract*

650. *Keywords*

651. *Author Information*

652. *Correspondence*

653. *Disclaimer*

654. *Copyright*

655. *Reprints*

656. *Permissions*

657. *Translations*

658. *Other Publications*

659. *Books*

660. *Articles*

661. *Chapters*

662. *Editorials*

663. *Reviews*

664. *Notes*

665. *Footnotes*

666. *Endnotes*

667. *References*

668. *Index*

669. *Table of Contents*

670. *Summary*

671. *Abstract*

672. *Keywords*

673. *Author Information*

674. *Correspondence*

675. *Disclaimer*

676. *Copyright*

677. *Reprints*

678. *Permissions*

679. *Translations*

680. *Other Publications*

681. *Books*

682. *Articles*

683. *Chapters*

684. *Editorials*

685. *Reviews*

686. *Notes*

687. *Footnotes*

688. *Endnotes*

689. *References*

690. *Index*

691. *Table of Contents*

692. *Summary*

693. *Abstract*

694. *Keywords*

695. *Author Information*

696. *Correspondence*

697. *Disclaimer*

698. *Copyright*

699. *Reprints*

700. *Permissions*

701. *Translations*

702. *Other Publications*

703. *Books*

704. *Articles*

705. *Chapters*

706. *Editorials*

707. *Reviews*

708. *Notes*

709. *Footnotes*

710. *Endnotes*

711. *References*

712. *Index*

713. *Table of Contents*

714. *Summary*

715. *Abstract*

716. *Keywords*

717. *Author Information*

718. *Correspondence*

719. *Disclaimer*

720. *Copyright*

721. *Reprints*

722. *Permissions*

723. *Translations*

724. *Other Publications*

725. *Books*

726. *Articles*

727. *Chapters*

728. *Editorials*

729. *Reviews*

730. *Notes*

731. *Footnotes*

732. *Endnotes*

733. *References*

734. *Index*

735. *Table of Contents*

736. *Summary*

737. *Abstract*

738. *Keywords*

739. *Author Information*

740. *Correspondence*

741. *Disclaimer*

742. *Copyright*

743. *Reprints*

744. *Permissions*

745. *Translations*

746. *Other Publications*

747. *Books*

748. *Articles*

749. *Chapters*

750. *Editorials*

751. *Reviews*

752. *Notes*

753. *Footnotes*

754. *Endnotes*

755. *References*

756. *Index*

757. *Table of Contents*

758. *Summary*

759. *Abstract*

760. *Keywords*

761. *Author Information*

762. *Correspondence*

763. *Disclaimer*

764. *Copyright*

765. *Reprints*

766. *Permissions*

767. *Translations*

768. *Other Publications*

769. *Books*

770. *Articles*

771. *Chapters*

772. *Editorials*

773. *Reviews*

774. *Notes*

775. *Footnotes*

776. *Endnotes*

777. *References*

778. *Index*

779. *Table of Contents*

780. *Summary*

781. *Abstract*

782. *Keywords*

783. *Author Information*

784. *Correspondence*

785. *Disclaimer*

786. *Copyright*

787. *Reprints*

788. *Permissions*

789. *Translations*

790. *Other Publications*

791. *Books*

792. *Articles*

793. *Chapters*

794. *Editorials*

795. *Reviews*

796. *Notes*

797. *Footnotes*

798. *Endnotes*

799. *References*

800. *Index*

801. *Table of Contents*

802. *Summary*

803. *Abstract*

804. *Keywords*

DECLARACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA

DECLARACION DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SOBRE SEGURIDAD Y COOPERACION EN LAS RELACIONES ESTE-OESTE *

(La discusión en torno a la seguridad y la cooperación en las relaciones Este-Oeste, en la que ha tomado posición el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con su Declaración publicada el 22 de mayo de 1976, da ocasión al Gobierno Federal para exponer su actitud de principio sobre estas cuestiones)

1. La atenuación de las tensiones lograda en Europa en los años setenta no hubiera sido posible sin una mejora de las relaciones entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética. Esa distensión fue completada con una serie de tratados, acuerdos y decisiones de contenido político, económico, técnico-científico, cultural y humanitario, que dieron a la extensión de los contactos entre los Estados, pueblos y personas en Europa numerosos impulsos positivos y un marco seguro. Así está hoy consolidada la paz, a la que se ha consagrado desde su fundación la República Federal de Alemania, con todas sus fuerzas políticas responsables. Esto se debe a los esfuerzos de todos los participantes: la República Federal de Alemania y sus asociados en la Comunidad Europea y en la Alianza Atlántica no han contribuido menos a ello que la Unión Soviética y sus aliados.

Por eso la cuestión de si una u otra parte pudiera decidirse por la guerra o por la paz debería estar superada, dado el estado a que han llegado las relaciones entre ambos países. El Gobierno Federal parte de la base de que los dos países han optado hace ya tiempo por la paz.

Ahora se plantea la cuestión de cómo —por ambas partes— podrá conservarse y llevarse adelante lo positivo alcanzado en las relaciones germanosoviéticas, partiendo de los tratados concertados y en el sentido de los objetivos e intenciones recogidos en los documentos comunes. La continua mejora de las relaciones es el deseo manifiesto de todos los partidos representados en el Bundestag, independientemente de su actitud ante la conclusión de los tratados. De la Declaración publicada el 22 de mayo de 1976 por el Gobierno de la URSS deduce el Gobierno Federal que también la Unión Soviética tiene el deseo de esforzarse por que siga avanzando la cooperación y por la solución de los problemas discutidos. El Gobierno Federal se congratula de ese deseo. En el marco de su visión de los intereses alemanes comparte plenamente esta intención, que inspiró y sigue inspirando su Ostpolitik.

* FUENTE: Suplemento al Boletín núm. 25, de 16 de julio de 1976. Bonn, Departamento de Prensa e Información del Gobierno de la RFA.

2. La política de distensión tiene que caracterizarse ante todo por la conformidad en excluir la amenaza y el uso de la fuerza como medios para la solución de conflictos internacionales. Además, debe ser objetivo de los esfuerzos comunes el eliminar las causas de tensión o, por lo menos, quitarles tanta fuerza que no degeneren en conflictos peligrosos. El Gobierno Federal constata con satisfacción que el Gobierno soviético ha expresado también esta idea en su Declaración de 22 de mayo de 1976.

Como en su Acta Final ha hecho constar la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, los Estados participantes están de acuerdo en que los aspectos políticos y militares de la seguridad se complementan y en que existe una relación recíproca entre la seguridad de cada Estado participante y la seguridad en Europa como un todo. Consiguientemente, el Este y el Oeste se pusieron también de acuerdo en el comunicado final de las consultas preparatorias MBFR en Viena, de 28 de junio de 1973, sobre la aplicación del principio de la «seguridad no disminuida» para todos los Estados participantes. La seguridad de todos constituye el supuesto necesario para las relaciones de los países sobre la base de la igualdad de derechos. Condición básica de una política realista de distensión es el equilibrio militar. Quien reivindique una superioridad militar se pone en contradicción con el supuesto objetivo de unas relaciones estables en Europa y en el mundo.

La distensión sólo puede ser duradera y beneficiosa para todos si no se pretenden ventajas unilaterales a costa de la otra parte. La distensión exige una dosis adecuada de consideración recíproca. Si cada parte consigue vencer de ello a la otra con su conducta de palabra y de obra, habrá desaparecido un motivo fundamental para que su política se ponga en duda. No favorece la intención comúnmente manifestada de cooperar a la distensión el que la Declaración soviética de 22 de mayo de 1976 intente dividir en buenos y malos a los participantes en la discusión política interna en la República Federal de Alemania sobre los medios y caminos para su política exterior de paz.

El Gobierno Federal es partidario de la competencia de las ideas y está convencido de la fuerza de su orden liberal. Los Estados signatarios del Acta Final de Helsinki han declarado solemnemente que todos los pueblos tienen siempre el derecho a determinar con plena libertad, cuando y como lo deseen su condición política interior y exterior, sin injerencias externas, y a proseguir, como estimen oportuno, su evolución política, económica, social y cultural. Para la eficacia de la política de distensión no basta que se declaren inviolables las fronteras nacionales, mientras una de las partes quiera atribuirse el derecho de decidir lo que en otro Estado es o no un «régimen caduco». Esto vale no sólo para Europa, sino para todo el mundo.

3. La política de distensión del Gobierno Federal está firmemente anclada en la política común de los aliados. El Gobierno Federal sabe que sin seguridad no puede haber distensión. Según la voluntad de todos sus miem-

DECLARACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA

brcs, la Alianza Atlántica sirve a la paz y garantiza la seguridad de la República Federal de Alemania y de sus Aliados, influyendo constructivamente en el proceso de distensión. Es natural que los sistemas de alianza de ambas partes se observen recíprocamente con vigilancia. Si una parte no hace más que presentar sus propios esfuerzos de defensa como encaminados a la paz, y los de la otra parte, en cambio, como peligrosos para la paz, calificándolos de agresivos, eso no fomenta la distensión. El Gobierno Federal y sus aliados observan a su vez con inquietud, según se hizo constar en el Comunicado del Consejo del Atlántico de 21 de mayo de 1976, los esfuerzos armamentistas de los Estados del Pacto de Varsovia.

La progresiva unificación de los miembros de la Comunidad Europea no sólo responde a las necesidades y deseos de sus pueblos, sino que representa también una importante aportación a la estabilidad y al afianzamiento de la paz en Europa. Por medio de la cooperación política, los nueve Estados miembros de la Comunidad Europea actúan constructivamente en la distensión y en la mejora de las relaciones entre el Este y el Oeste. La Ostpolitik del Gobierno Federal se desenvuelve dentro de este marco.

Los esfuerzos del Gobierno Federal en pro de la unificación europea no están en contradicción con su Ostpolitik. Al contrario, ambos se completan mutuamente. El Gobierno Federal se congratula del diálogo ahora iniciado entre la CEE y el CAEM.

4. El Tratado de Moscú de 12 de agosto de 1970 estableció las bases para que la cooperación práctica entre la República Federal de Alemania y la URSS no haya tenido desde entonces que sentirse obstaculizada por la persistencia de concepciones contrapuestas frente a problemas básicos hoy no solubles. Ambas partes han dado a conocer que aspiran a la normalización de la situación en Europa y a fomentar el desarrollo de relaciones pacíficas entre todos los Estados europeos, declarando que partirán para ello de la situación real existente en esta área.

No han prejuzgado como definitiva esta situación de hecho existente; así queda expresado en las formulaciones, cuidadosamente escogidas, del Tratado de Moscú y en la carta del entonces ministro federal de Relaciones Exteriores, Scheel, entregada con ocasión de la firma del Tratado, el 12 de agosto de 1970, y dada a conocer por el ministro soviético de Relaciones Exteriores a las comisiones competentes del Soviet Supremo con ocasión del procedimiento de ratificación del Tratado de Moscú, el 12 de abril de 1972, y donde, en nombre del Gobierno de la República Federal de Alemania, se hizo constar «que este Tratado no está en contradicción con la finalidad política de la República Federal de Alemania de procurar un estado de paz en Europa, en el cual el pueblo alemán recupere, en libre autodeterminación, su unidad». No es exacto hablar del «pueblo de la República Federal de Alemania», porque los alemanes de la República Federal de Alemania se

sienten como una parte de esta nación alemana única que se ve obligada a vivir en dos Estados.

Entre los principios básicos para las relaciones entre los Estados participantes, cada uno de los cuales debe ser interpretado teniendo en cuenta a los demás, la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, en su Acta Final, ha confirmado la inviolabilidad de las fronteras y al mismo tiempo la posibilidad de que las «fronteras podrán ser modificadas, de conformidad con el Derecho internacional, por medios pacíficos y de mutuo acuerdo».

El Gobierno Federal se atiene sin limitaciones, lo mismo que al Tratado de Moscú, a los tratados con la República Popular de Polonia, con Checoslovaquia y con la RDA. Igualmente reconoce el alto rango político del Acta Final de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa.

Estos instrumentos no impiden a nadie hacer uso del obvio derecho de expresión sobre la conducta de otros Estados, especialmente cuando se trata de contrastar esa conducta con el Derecho internacional, los principios establecidos de la convivencia pacífica entre los Estados y, especialmente, con los derechos humanos. Todo el mundo tiene derecho a la libertad de expresión. Si los alemanes lo ejercen en cuestiones que afectan a asuntos del pueblo alemán y en las que se trata de la violación de los derechos humanos, ello no es ni «cínico» ni una injerencia inadmisibles en asuntos internos del otro Estado alemán.

El Gobierno Federal sigue estimando que las diferencias de opinión que subsisten en la cuestión alemana, y que se han dejado aparte expresamente en el Tratado sobre las Bases con la RDA, no deben impedir su cooperación ni con la Unión Soviética ni con la RDA. Por eso se congratula de que desde la estipulación del Tratado sobre las Bases se hayan podido lograr también progresos en las relaciones entre ambos Estados alemanes.

5. El Gobierno Federal considera el Acuerdo sobre Berlín, concertado el 3 de septiembre de 1971 entre Francia, la Unión Soviética, Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, como elemento esencial de la distensión en Europa. Este Acuerdo, como se hace constar en el artículo 3 de su preámbulo, fue concertado sobre la base de los derechos y responsabilidades de las cuatro potencias y de los correspondientes convenios y acuerdos de la época de la guerra y de la posguerra, los cuales no experimentan ninguna alteración. El acuerdo ha conducido a mejoras prácticas que el Gobierno Federal estima plenamente. Especialmente para las personas afectadas ha supuesto facilidades importantes.

Para la viabilidad de Berlín-Oeste son importantes la representación de los intereses de la ciudad frente a terceros por parte de la República Federal de Alemania en el marco del Acuerdo, las regulaciones adoptadas sobre transportes y visitas y los vínculos entre Berlín-Oeste y la República Federal de Alemania, confirmados especialmente en el Acuerdo de las Cuatro Poten-

DECLARACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA

cias, parte II, B, que, según el Acuerdo, «serán mantenidos y desarrollados». En este punto, el Acuerdo de las Cuatro Potencias, parte II, B, arranca de la base de que Berlín-Oeste «no es, como no lo ha sido hasta ahora, parte (parte constitutiva) de la República Federal de Alemania», «ni será gobernado tampoco en el futuro por ella». La impresión despertada por el artículo 7 del Tratado de Amistad entre la Unión Soviética y la RDA, de 7 de octubre de 1975, como si el Acuerdo de las Cuatro Potencias, además de los vínculos en él confirmados entre Berlín-Oeste y la República Federal de Alemania, previese también vínculos de carácter análogo de la ciudad con otros Estados, no corresponde a la verdad.

El Gobierno Federal se atiene firmemente a la opinión coincidente del canciller federal Brandt y el secretario general Bresnev en su declaración conjunta de 21 de mayo de 1973, «de que el estricto cumplimiento y la plena aplicación de este Acuerdo son una condición previa esencial para una distensión duradera en el centro de Europa y para una mejora en las relaciones entre los Estados correspondientes, especialmente entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética». El Gobierno Federal parte de la base de que también la Unión Soviética sigue ateniéndose a esta declaración.

La política del Gobierno Federal en relación con Berlín-Oeste, que se determina en estrecha cooperación con aquellos Estados signatarios del Acuerdo que ejercen la suprema soberanía en Berlín-Oeste, responde plenamente al Acuerdo de las Cuatro Potencias. El Gobierno Federal coincide con estos Estados signatarios en que la calidad del Acuerdo sólo se mantiene si se cumplen estrictamente y se aplican plenamente todas sus disposiciones. Los intentos de interpretar unilateralmente y de una manera restrictiva determinadas disposiciones del Acuerdo constituyen una rémora para la calidad de éste. Por lo demás, el «éxito del funcionamiento» del Acuerdo no puede hacerse depender de condiciones situadas fuera de él, ni mucho menos de la conducta en otras cuestiones.

El Gobierno Federal está convencido de que las reglamentaciones del Acuerdo de las Cuatro Potencias permiten un desarrollo satisfactorio de las relaciones entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética, incluyendo a Berlín-Oeste y a su población, sin menoscabar las respectivas posiciones jurídicas, por lo que no es necesario que surjan fricciones.

Según el Acta Final de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, debe concederse plena eficacia a los resultados de la Conferencia «en toda Europa», es decir, también en Berlín. Como el Gobierno Federal y sus aliados han subrayado en el comunicado del Consejo Atlántico de 12 de diciembre de 1975, existe una correlación esencial entre la situación respecto a Berlín y la distensión, la seguridad y la cooperación en toda Europa. Según esto, Berlín es y sigue siendo piedra de toque de la voluntad de una política constructiva de distensión de todos los participantes. Pero la política del Gobierno Federal, Berlín sigue siendo una cuestión de interés vital.

6. El Tratado de Moscú, el Tratado sobre las Bases entre ambos Estados alemanes y el Acuerdo de las Cuatro Potencias sobre Berlín, han facilitado la convocación de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, como lo ha hecho constar también el Consejo de Europa en su declaración sobre la CSCE, de 17 de julio de 1975. El resultado de la Conferencia, el Acta Final de Helsinki, ha trazado normas para el desarrollo de las relaciones entre los 35 Estados participantes y sus pueblos en orden a una mayor comprensión y cooperación, y eso para cada uno en sus relaciones con todos los demás Estados participantes, cualquiera que sean sus sistemas políticos, económicos o sociales.

El Gobierno Federal, juntamente con sus asociados en la CEE y en la Alianza, ha aprobado plenamente este Acta Final, cuyas formulaciones responden en todas sus partes a los principios de su política. El Gobierno Federal, juntamente con sus aliados, ha declarado en el Comunicado del Consejo Atlántico de 12 de diciembre de 1975, que concede a la plena realización del Acta Final por todos los Estados signatarios una elevada prioridad en orden a la mejora de las relaciones entre los Estados, la realización de medidas que creen confianza, el fomento de una más estrecha cooperación económica, el desmontaje de las barreras y el incremento de contactos entre las personas para que éstas puedan beneficiarse también de los frutos de la distensión.

El Gobierno Federal ha reconocido con sus aliados en el Comunicado del Consejo Atlántico de 21 de mayo de 1976, que también en la Unión Soviética se han dado pasos que han repercutido positivamente en los contactos humanos y en las condiciones de trabajo de los periodistas. Dada la importancia de lo que todavía queda por hacer, espera que en los próximos meses se acelere el progreso en este sector y se logren nuevos avances también en la cooperación en el campo económico y en otros campos, así como en el mantenimiento de los principios.

Todos los signatarios del Acta Final deberían ser conscientes de que el crédito de la política de distensión depende también de la realización de las decisiones de la Conferencia de Helsinki. El Gobierno Federal colaborará con la Unión Soviética con el propósito de convertir en realidad el Acta Final y de preparar el encuentro previsto para 1977 en Belgrado; así lo han subrayado ambos Gobiernos en sus consultas.

El Gobierno Federal, juntamente con sus aliados, se esfuerza por lograr progresos en las negociaciones de Viena sobre la reducción mutua y equilibrada de tropas (MBFR). Como ha quedado consignado por última vez en el Comunicado del Consejo Atlántico de 21 de mayo de 1976, el Gobierno Federal estima con sus asociados que la MBFR debe reducir la disparidad actualmente existente si se quiere alcanzar el objetivo convenido de cooperar a una mayor estabilidad de las relaciones y a la consolidación de la paz y la seguridad en Europa. Ello conduciría, efectivamente, a una situación

DECLARACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA

militar más estable en Europa que garantizase a todos los Estados participantes una seguridad no disminuida y que, por ello, resultase ventajosa para ambas partes.

7. Por lo que se refiere al ulterior desarrollo de las relaciones bilaterales entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética, la parte soviética, en su Declaración de 22 de mayo de 1976, emplea en algunos pasajes un tono polémico que no parece ya adecuado al estado actual de las relaciones entre ambos Estados. El Gobierno Federal se abstiene de hacer referencia a esos pasajes. Se congratula de aquellas manifestaciones animadas por un espíritu constructivo; a ellas quisiera referirse.

El Gobierno Federal considera como parte central de su política de distensión las buenas relaciones con la Unión Soviética. En este punto es consciente tanto de los sacrificios que la II Guerra Mundial supuso para el pueblo soviético, como también del papel que la Unión Soviética desempeña en Europa y en el mundo. Sin perjuicio de este hecho, una fecunda cooperación presupone que se desarrolle sobre la base de una plena igualdad de derechos.

El Gobierno Federal considera muy importantes los positivos avances que se han logrado en muchos sectores de las relaciones bilaterales después de la conclusión del Tratado de Moscú. El comercio ha dado un salto adelante. La cooperación industrial se desarrolla positivamente. El Gobierno Federal espera que la República Federal de Alemania, con su pujante economía, seguirá siendo también en el futuro un valioso cliente y proveedor de la Unión Soviética.

En los sectores de la cultura, la educación y el deporte se ha mejorado considerablemente la cooperación. Se ha proseguido el intercambio de delegaciones parlamentarias. En la República Federal de Alemania ha crecido considerablemente el interés por la Unión Soviética y su población. El Gobierno Federal se congratula de que, desde la conclusión del Tratado de Moscú, haya hecho progresos ininterrumpidos la solución de problemas humanitarios por la vía de la reagrupación familiar.

El Gobierno Federal cree también que las posibilidades de una futura ampliación de la colaboración prevista en el Tratado no han sido, ni con mucho, agotadas. Hay problemas, sobre todo en la conformidad, aún no lograda, acerca de una satisfactoria inclusión de Berlín-Oeste en esta cooperación, conforme al Acuerdo de las Cuatro Potencias. El Gobierno Federal seguirá esforzándose, por su parte, por superar esas dificultades.

El arreglo logrado durante la visita del canciller federal a la Unión Soviética en octubre de 1974 sobre consultas periódicas de los ministros de Relaciones Exteriores debería utilizarse plenamente. Además, el Gobierno Federal comparte plenamente la opinión del Gobierno de la Unión Soviética sobre la importancia de los encuentros de alto nivel.

8. Las relaciones entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética están sometidas al influjo del desarrollo de la distensión a escala mundial. No contribuye a la distensión mundial el intento de modificar las relaciones de fuerza existentes mediante injerencias en evoluciones y tendencias internas en otras partes del mundo con el fin de extender el influjo propio.

Por lo que al Gobierno Federal se refiere, su línea es clara: de la misma manera que aboga por el derecho del pueblo alemán a la autodeterminación, aboga también por el derecho de otros pueblos a la autodeterminación. El Gobierno Federal y sus amigos occidentales no quieren imponer su orden político y social a los Estados jóvenes que se han liberado del yugo colonial y están en contra de que otros lo intenten. La República Federal de Alemania hace su aportación a la solución de los problemas de los Estados del Tercer Mundo mediante la cooperación económica y la ayuda al desarrollo.

9. El Gobierno Federal es consciente de los peligros de la carrera de armamentos. Por eso ha defendido siempre avances prácticos y controlados del desarme y del control de armamentos y coopera activamente en los trabajos de la Conferencia de la Comisión de Desarme (CCD) en Ginebra. La República Federal de Alemania, ya en 1954, renunció a la producción de armas ABC y se sometió a los correspondientes controles internacionales. Se ha adherido también al Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares y está de acuerdo con el Gobierno Soviético en la importancia que corresponde a la puesta en práctica efectiva y universal de dicho Tratado.

En la OIEA y también en las conferencias de los principales países nucleares, en Londres, el Gobierno Federal ha cooperado activamente a que en el sector del uso pacífico de la energía nuclear se apliquen medidas de seguridad en el sentido de una eficaz política de no proliferación.

El Gobierno Federal ha estudiado en sentido constructivo todas las anteriores propuestas de la Unión Soviética de medidas de desarme y control de armamentos a escala mundial. Apoya todas las propuestas sensatas que parezcan adecuadas para poner coto a la carrera mundial de armamentos, llevar a la práctica medidas concretas de desarme y, al mismo tiempo, consolidar la solidaridad internacional. Se facilitarían los avances concretos si todos los participantes adoptasen una actitud positiva respecto a la cuestión de un control internacional eficaz.

10. Las experiencias de la Historia y la responsabilidad por la paz prescriben forzosamente a la República Federal de Alemania y a la Unión Soviética a seguir tenazmente el camino de la distensión, respetando la pertenencia de ambos países a diversos órdenes sociales y sistemas económicos y de alianza. No existe para ello ninguna alternativa razonable. Ambas partes deben proseguir ese proceso con espíritu constructivo como un plan a

DECLARACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA

largo plazo, que no puede ser puesto en peligro por consideraciones a plazo corto. Ambas partes están llamadas a consolidar y a ampliar juntamente los fundamentos sobre los que las generaciones futuras puedan vivir con seguridad y confianza mutua. Sobre la base de los Tratados concertados, especialmente del Tratado de Moscú de 12 de agosto de 1970, el Gobierno Federal tiene la intención de desarrollar decidida y pacientemente las relaciones entre ambas partes y, al mismo tiempo, promover la cooperación económica en interés mutuo.

EL PAPEL DE LA RFA EN EL MUNDO

En su discurso, pronunciado ante la XXXI Asamblea General de las Naciones Unidas el 28 de septiembre de 1976, el ministro federal de Asuntos Exteriores, Hans-Dietrich Genscher, trazó—reafirmó al mismo tiempo—las principales ideas y líneas de la política exterior de la República Federal.

Estas líneas son: I. Política de paz y cooperación; II. Fundamentos en que se basa la política exterior de Bonn; 1. La Unión de Europa; 2. La Alianza Atlántica; 3. La política de distensión; 4. Desarme internacional; III. Salvaguardia de la paz: 1. Oriente Medio; 2. Africa meridional; 3. Convención contra secuestros; IV. Salvaguardia de los derechos humanos; V. Cooperación económica de alcance mundial; VI. El papel de las Naciones Unidas.

Ante la misma AG, el ministro Genscher anunció la presentación de una moción de redacción de una convención internacional contra los secuestros, sugiriendo al mismo tiempo la creación de una institución de salvaguardia de los derechos humanos. Según Genscher, ambas iniciativas forman parte del paradigma, programado por él, de la insoslayable cooperación entre todos los países de la Tierra. Además, si se tiene en cuenta que la RFA es desde el 21 de octubre de 1976 también miembro del Consejo de Seguridad de la ONU, es innegable que su peso, influencia, importancia y prestigio crecen progresivamente en la escena internacional.

S. G.

DISCURSO DEL MINISTRO FEDERAL DE RELACIONES EXTERIORES
HANS-DIETRICH GENSCHER *

(XXXI Asamblea General de las Naciones Unidas)
Nueva York, 28 de septiembre de 1976

I. POLÍTICA DE PAZ Y DE COOPERACIÓN

Señor Presidente:

La finalidad de esta Asamblea General de las Naciones Unidas tiene que consistir también en seguir promoviendo la idea de la cooperación entre todos los países de la Tierra.

Cooperación significa tanto como aunar todas nuestras energías para resolver de una manera pacífica los problemas que hacen tan difícil la convivencia entre los pueblos de nuestro planeta. No olvidemos que al final de la actual centuria tendrá que alimentar el mundo al doble de seres humanos y que crear asimismo el doble de puestos de trabajo.

En el año transcurrido desde la XXX Asamblea General se ha conseguido sacar a la economía mundial de la recesión más grave registrada desde 1930. Pero aún estamos muy lejos de haber alcanzado un crecimiento estable y un desarrollo acelerado que merezcan el calificativo de duraderos.

El año pasado quedó a salvo la paz internacional, si bien persisten en estado de latencia los conflictos del Oriente Medio, Chipre, etc., mientras que en Africa meridional se impone la necesidad de evitar una guerra racial.

Al mismo tiempo se desarrollan nuevas formas de violencia no estatal, como los secuestros, y se convierten en plaga universal.

Mientras que hay conflictos antiguos que en el fondo siguen sin resolver y otros nuevos se hacen ya perceptibles en la superficie, aumenta en todo el mundo el arsenal de armas destructoras y se acrecienta también en todo el mundo la capacidad de fabricación de armas nucleares.

El año 1975 no supuso ningún avance en tarea tan urgente como la de la reducción de los gastos destinados a la adquisición de armamento. Todo lo contrario: el peligro de que comience una nueva carrera de armamentos se hace cada vez más patente.

En dicho año entraron en vigor los pactos sobre los derechos humanos, pero en numerosos países no se han convertido aún en realidad los derechos más elementales del individuo: su derecho a la vida y a la seguridad personal, su derecho a la igualdad sin consideración a la raza, su derecho a la libertad de movimientos, su derecho a la libre manifestación de la opinión y sus derechos económicos y sociales.

* FUENTE: Suplemento al Boletín núm. 31, de 8 de octubre de 1976. Bonn, Departamento de Prensa e Información del Gobierno de la RFA.

DISCURSO DEL MINISTRO FEDERAL DE RELACIONES EXTERIORES

En un mundo amenazado de tal modo, nuestro deber consiste en crear bases sólidas y duraderas de paz y cooperación. Ambas se condicionan mutuamente: la paz no se consigue sin la voluntad de solidaridad por encima de las fronteras, mientras que la cooperación es inoperante sin la paz. De ahí que el futuro de nuestro planeta dependa realmente de que seamos capaces de abrirnos paso hacia esa solidaridad.

El hecho de que desde la crisis de los últimos años comience a generalizarse esta convicción nos permite abrigar esperanzas. No deja de ser un acontecimiento significativo el que la conferencia de los no alineados en Colombo y la conferencia similar del Grupo de los 77 en México hayan completado de modo tan claro el principio de la soberanía y la independencia nacionales mediante la adición del principio de la cooperación internacional «como base de un orden mundial seguro».

Mi Gobierno ha convertido esa concepción en máxima de su actuación en el campo de las relaciones internacionales.

II. FUNDAMENTOS DE NUESTRA POLÍTICA

El Gobierno Federal proseguirá, pues, consecuentemente, también en esta Asamblea General, su política de salvaguardia de la paz y de cooperación internacional. Las bases y los objetivos de nuestra política siguen siendo los mismos: la unión de Europa, la vinculación a la Alianza Atlántica, que asegura el equilibrio de fuerzas y que, por consiguiente, es condición indispensable de la paz en Europa, la política de distensión frente a los países del Este de Europa y un equilibrio justo de intereses con los países del Tercer Mundo.

1. *La unión de Europa*

Los países miembros de la Comunidad Europea han conseguido avances alentadores en la tarea de crear estructuras solidarias de cooperación.

La historia de Europa occidental ha estado durante siglos cuajada de guerras. Solamente en el siglo actual han tenido en ella su origen dos guerras mundiales. Hoy, en cambio, las gentes de la Comunidad Europea contemplan su futuro como un futuro común. De forma tan profunda ha cambiado la situación en el transcurso de una sola generación.

Quizá fuera de Europa no se le dé una importancia excesiva, pero debiera servirles a todos de índice de lo que puede lograr la buena voluntad en la convivencia internacional.

Los países comunitarios se han impuesto la tarea de convertir aunadamente en realidad la gran idea histórica de la libertad y la dignidad del hombre. Nos mantenemos fieles al objetivo de la Unión Europea.

Pero la comunidad no es un organismo introvertido ni tampoco un círculo privado cuya responsabilidad concluya en la puerta de la calle, sino que

aboga activamente por la paz y la justicia y por una economía mundial abierta al comercio y a las inversiones. Además de ser el principal cliente y proveedor del comercio mundial, es también importante cómparte del Tercer Mundo, como fuente principal de capital inversor y tecnología, como principal cliente y proveedor y también como adelantada en la creación de relaciones equilibradas y en pie de igualdad entre las naciones industrializadas y los países en desarrollo.

El ministro holandés de Relaciones Exteriores, que me ha precedido en el uso de la palabra y que ha hablado en nombre de los nueve países miembros de la Comunidad Europea, ha expuesto aquí hasta qué punto llega también nuestra actuación solidaria en la política exterior.

2. *La Alianza Atlántica*

La República Federal de Alemania es miembro de la Alianza del Atlántico Norte, e interpreta esa alianza y su papel dentro de ella como contribución a la salvaguardia de la paz en su región.

La OTAN es un pacto de paz que aporta una contribución activa propia a la distensión. Esta alianza es expresión de los estrechos y variados vínculos entre Europa occidental y los Estados Unidos y el Canadá.

3. *La política de distensión*

Partiendo de la base de la Comunidad Europea y de la Alianza Atlántica ha sido posible para Europa occidental una política realista de distensión frente al Este. Esta política tuvo su origen en esta convicción:

Si no es posible eliminar la separación ideológica y las diferencias básicas de los sistemas políticos y sociales en Europa, se nos plantea con carácter tanto más urgente la necesidad de resolver los conflictos mediante negociaciones o al menos de amortiguarlos y de encontrar sectores en los que sea posible la cooperación entre el Este y el Oeste, para beneficio mutuo, así como de los habitantes de ambas partes.

La política de tratados de la República Federal de Alemania con la Unión Soviética, la República Popular de Polonia, Checoslovaquia y los demás estados del Pacto de Varsovia cumple con esa finalidad. Especial importancia otorgamos a este respecto a la configuración contractual de las relaciones entre ambos estados alemanes. La política de distensión del Gobierno Federal está pensada a largo plazo y constituye la prosecución consecuente de la política iniciada por Willy Brandt y Walter Scheel.

Los países de Europa, los Estados Unidos y el Canadá han llevado a cabo la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, habiendo fijado principios reguladores de la convivencia pacífica y poniéndose de acuerdo sobre un cúmulo de reglamentaciones concretas, las cuales deberán promover, entre otras cosas, la cooperación científica y la económica, regular las cuestiones humanitarias y facilitar los encuentros entre personas del Este

DISCURSO DEL MINISTRO FEDERAL DE RELACIONES EXTERIORES

y del Oeste y el intercambio de ideas e informaciones; en el ámbito familiar deberán contribuir a la creación de una atmósfera de confianza.

Todos esos acuerdos hay que trasladarlos ahora a la práctica. Cuanto mayores sean las posibilidades de cooperación por encima de las fronteras, tanto menos energías se consumirán en roces y antagonismos infructuosos y en tanto mayor medida podrán los pueblos de Europa contribuir a un equilibrio justo de intereses entre las naciones industrializadas y los países del Tercer Mundo.

La atenuación de las tensiones conseguida en Europa desde 1970 no habría sido posible sin una mejora de las relaciones entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética. También en el futuro seguirán desempeñando esas relaciones un importante papel en el proceso de distensión. De ahí la considerable importancia que reviste la visita del secretario general Bresnev a la República Federal de Alemania, que tendrá lugar antes de que transcurra el año actual.

Ningún otro pueblo puede estar tan interesado por la cooperación internacional entre los sistemas que el alemán, que se ve obligado a vivir dentro de dos Estados. A través de Alemania discurre la frontera que divide a Europa.

En nuestras negociaciones con la RDA se ha tratado y sigue tratándose también de conseguir facilidades de tipo humano y de desarrollar la cooperación. La política de distensión en y por un país dividido es una tarea noble, pero también difícil. A los alemanes nos consta, empero, que no existe otra alternativa aceptable.

Por vía de negociación entre ambos estados alemanes se han conseguido muchas cosas, se han logrado no pocas mejoras de tipo práctico, se han podido mitigar no pocos sufrimientos y se ha posibilitado un número cada vez mayor de encuentros personales entre los alemanes. Pero aún queda mucho por hacer. La meta de nuestra política sigue cifrándose en superar por vía de negociaciones pacíficas las dolorosas repercusiones de la división alemana. El Gobierno Federal no se resigna ante la realidad de una frontera, al otro lado de la cual ha vuelto a hacerse recientemente uso de las armas de fuego. Urge acabar con esa situación. El Gobierno Federal no cejará en su empeño de conseguirlo con su política de distensión.

En el centro de Alemania se ubica también la ciudad que, para bien y para mal, ha sido y sigue siendo piedra de toque de la distensión: Berlín. El Gobierno Federal no desistirá de su propósito de promover la viabilidad de Berlín-Oeste. Para Berlín tiene una importancia decisiva el cumplimiento estricto y la aplicación plena del convenio de las cuatro potencias. El Gobierno Federal continuará preocupándose en el futuro de que Berlín-Oeste siga englobado en la cooperación internacional. En la medida que esto se consiga disminuirá el peligro de que la ciudad vuelva a convertirse en foco de crisis internacionales.

La República Federal de Alemania, cuya política exterior ha sido desde el primer día de su constitución una política de paz, proseguirá sin desmayo su política de distensión para la salvaguardia de la paz.

Persiste como meta política de la República Federal de Alemania la de tender a una situación de paz en Europa, dentro de la que el pueblo alemán recupere su unidad por vía de libre autodeterminación, pues para nosotros no ha pronunciado aún la historia su última palabra en relación con la división del pueblo alemán.

4. *Desarme internacional*

De importancia decisiva para el progreso de la distensión será la posibilidad de que las negociaciones en curso sobre un segundo convenio de limitación de las armas estratégicas y sobre una reducción compensada de los efectivos militares terrestres en Europa central culminen con éxito, ya que nada sería más peligroso para la distensión que una nueva carrera armamentista.

El Gobierno Federal se esforzará sobre todo por sacar de su estancamiento actual las conversaciones a nivel de expertos de la MBFR en Viena. Así lo anunció el canciller Schmidt la semana pasada.

La misma paz y los esfuerzos en orden a su salvaguardia mediante unas estructuras más estables, se ven amenazados por el ritmo, no disminuido, del proceso armamentista en casi todas las partes del mundo, como se refleja sobre todo en el rápido aumento de las exportaciones de armas convencionales.

La tremenda dilapidación de recursos, más bien escasos, tanto en las naciones industrializadas como en los países en desarrollo, redundará en perjuicio de los seres humanos en general.

No debemos dejarnos ganar por el desaliento ante los decepcionantes resultados de los esfuerzos hasta aquí hechos en materia de desarme y de control de los armamentos. Hay que realizar esfuerzos aún mayores dentro del proceso de distensión para poner coto a la carrera de los armamentos y para lograr, tanto a escala mundial como regional, que se pongan en práctica medidas eficaces de control y limitación de los armamentos.

Una de las tareas más urgentes sigue siendo un desarme compensado y controlado. Pero a las palabras les tienen que seguir los hechos. El mundo necesita más urgentemente el arado y el banco de taller que el fusil y el cohete. Dentro del marco de las negociaciones de Viena, el Gobierno Federal continuará teniendo como objetivo el logro de relaciones de poder equilibradas y, por consiguiente, estables en Europa central.

El Gobierno Federal se congratula de la exigencia formulada en Colombo por los países no alineados de celebrar una asamblea general especial de las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con el desarme a escala mundial, y está dispuesto a cooperar en dicha asamblea de una manera constructiva.

DISCURSO DEL MINISTRO FEDERAL DE RELACIONES EXTERIORES

Pero todavía vivimos en un mundo armado hasta los dientes. Tanto más urgente es, pues, una de las principales tareas de la política internacional: conjurar a su debido tiempo los peligros que amenazan a la paz, lo que significa tanto como resolver los conflictos sin recurrir a la guerra.

III. SALVAGUARDIA DE LA PAZ

1. *Oriente Medio*

De ahí que contemplemos con preocupación una región cuyos problemas, todavía no resueltos, constituyen un peligro permanente para la paz mundial: el Oriente Medio.

Hace ya tiempo que se trazaron las líneas maestras de una solución del conflicto del Oriente Medio, las cuales se basan en las resoluciones del Consejo de Seguridad, completadas por un amplio consenso internacional, que deben tener también en cuenta los derechos nacionales del pueblo palestino.

En este sentido, la República Federal de Alemania se manifestó aquí mismo, en 1974, partidaria de que un tratado de paz deberá contemplar, junto a la conclusión de la ocupación del territorio, tanto el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación, con inclusión del derecho a la creación de un organismo estatal, como también el derecho de Israel a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas.

No se trata de repetir una vez más los esquemas fundamentales de la solución. De lo que se trata es de llevarlos a la práctica.

Junto con los demás países miembros de la Comunidad Europea, la República Federal de Alemania tiene un interés vital en la solución pacífica del conflicto en su región vecina meridional, estando persuadida, hoy más que nunca, de la posibilidad de una solución.

Nuestro interés especial por esa región se refleja también en el diálogo euroárabe. Nadie puede hablar hoy del problema del Oriente Medio sin tener en cuenta la trágica marcha de los acontecimientos en el Líbano. No se ha conseguido poner coto a un conflicto bélico que, al mismo tiempo que siega incontables vidas humanas, destruye un país en el que ha comenzado a dar sus frutos la semilla de la violencia.

Apelamos a todos los participantes para que pongan fin a ese espantoso derramamiento de sangre.

2. *Africa meridional*

Africa meridional se ha transformado hoy en un segundo foco de conflictos de la política mundial. Las consecuencias de una guerra racial que afectase a toda la región serían incalculables. De ello son conscientes todos los estados de la región. La República Federal de Alemania no ha perdido por eso la esperanza de una solución pacífica. Pero al mismo tiempo le consta que:

No podemos esperar una evolución pacífica ni considerar la paz como segura más que en aquellos lugares en los que nadie intenta oponerse a un cambio históricamente necesario. Todo el mundo debe saber, también en Africa meridional, que en el mundo actual no tienen ya cabida el racismo ni el colonialismo, cuya hora ha pasado definitivamente.

En *Rhodesia* se ha dado—como esperamos—el primer y decisivo paso en ese sentido. Ello podría significar el comienzo de una nueva era de la convivencia pacífica de las gentes de todas las razas en Africa meridional.

La evolución más reciente confirma de modo convincente el acierto de la opinión sustentada siempre por nosotros: únicamente la renuncia a la violencia conjurará la catástrofe, de otra manera inevitable, de una guerra racial. Los cambios urgentemente necesarios en Africa meridional no pueden introducirse más que pacíficamente y por vía de negociación. Por el giro que están tomando los acontecimientos merecen gratitud y reconocimiento todos los que han intervenido en el asunto: el ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, el gobierno británico y los estadistas africanos que con tenacidad se esfuerzan por una solución pacífica de este agobiante problema.

En relación con el problema de *Namibia* corroboramos las siguientes exigencias:

- conclusión de la presencia de Sudáfrica y fijación con carácter vinculante de la fecha más próxima posible para la declaración de independencia;
- aceptación de la competencia de las Naciones Unidas para el tránsito a la independencia del antiguo territorio de mandato;
- participación en los preparativos de la independencia de todas las fuerzas políticas del país en ejercicio del derecho de autodeterminación y bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

El rápido cumplimiento de todas estas exigencias constituye la única posibilidad de evitar una mayor agravación de la situación. El Gobierno Federal prestará en la medida de sus posibilidades ayuda a una Namibia libre en la consecución de su desarrollo económico.

Apelamos nuevamente al *Gobierno* de la República de Sudáfrica para que abandone la política de segregación racial y para que no continúe obstruyendo las reformas necesarias. La herencia del pasado no la podrá conservar sino quien esté dispuesto a llevar a cabo los cambios necesarios.

Hacemos nuestro el llamamiento del presidente de Zambia, Kenneth Kaunda, a la población blanca de Africa meridional para que se alíe con las demás partes de Africa y cree una nueva sociedad que no siga orientándose por el color de la piel. Esta es la única posibilidad de que una nueva sociedad integrada por africanos blancos y negros, dotados de los mismos derechos, acometa la gran tarea del desarrollo del continente.

3. *Convención contra secuestros*

Los esfuerzos de la comunidad de naciones para someter a control el uso de la violencia tienen que extenderse hoy también a nuevas *formas de violencia no estatales*, las cuales se han convertido en el transcurso de los últimos años en un problema mundial cada vez más virulento.

La más difundida y una de las más cruentas de estas nuevas formas de violencia es el *secuestro*.

La frecuencia de los casos de secuestro han puesto claramente de manifiesto la importancia del peligro. Ninguno de los 500 millones de pasajeros que todos los años vuelan solamente en aviones de servicios regulares puede estar seguro de que no será él la víctima próxima. El secuestro no es un problema de éste o de aquel país, ni siquiera de un grupo de países, sino que nos afecta a todos. Sobre las Naciones Unidas pesa una responsabilidad especial. El secretario general lo ha subrayado así con toda razón en su informe anual.

Están en juego la protección de las personas, la soberanía de los estados, la seguridad del tráfico internacional y un orden internacional libre de violencia.

El secuestro es un acto de violencia inhumano si los hay, ya que exige o pone en peligro indistintamente la vida de personas que no pueden defenderse, de mujeres y de niños.

De ahí que las convenciones de Ginebra de 1949 excluyesen el secuestro incluso como recurso bélico. El secuestro lesiona la dignidad, la seguridad y los derechos fundamentales del individuo, esos valores fundamentales cuya protección han proclamado la Declaración sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Pacto Internacional sobre Derechos Ciudadanos y políticos. Los secuestradores intentan extorsionar a los estados, enfrentándolos con la insostenible alternativa de cumplir sus exigencias o de poner en peligro la vida de los secuestrados.

Los secuestros constituyen un peligro para las relaciones internacionales. Los esfuerzos de todos los estados en orden a una solución pacífica de los conflictos internacionales y los que realiza también esta organización mundial en relación con la salvaguardia de la paz, los ponen en peligro los actos criminales de unas pocas personas.

La amenaza pesa también sobre las conferencias internacionales y sobre la actividad diplomática. Al sacar partido de la elevada vulnerabilidad del avión, los secuestros ponen sobre todo en peligro el tráfico aéreo internacional.

Nuestros pueblos esperan que las Naciones Unidas agoten todas las posibilidades tendentes a poner coto a este método de uso brutal de la violencia.

Debemos tener en cuenta la amenaza común e iniciar una discusión objetiva sobre las posibles medidas a tomar. Tras las penosas experiencias de los últimos meses, los Gobiernos de todos los países debieran ponerse de

acuerdo en la condena de los secuestros como crimen particularmente vituperable y en la adopción a escala mundial de medidas contra los secuestros.

El Gobierno Federal considera necesario que las Naciones Unidas redacten una convención que proscriba internacionalmente el secuestro y garantice la extradición de los culpables o bien que sean juzgados por los tribunales del país en que ha tenido lugar su captura. Estamos persuadidos de que tal convención debiera convertirse en realidad no tardando dentro del marco de las Naciones Unidas. El Gobierno Federal solicitará, pues, que el punto «Medidas internacionales contra los secuestros» pase a formar parte del orden del día de esta asamblea general como asunto importante y urgente.

IV. SALVAGUARDIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Parté indeclinable de todo orden de paz y de la cooperación a escala mundial es la realización y respeto de los derechos humanos, que además son uno de los fines primordiales de las Naciones Unidas. La idea de los derechos humanos tuvo una participación decisiva en la creación de las Naciones Unidas.

El año 1976 es para los derechos humanos y para las Naciones Unidas un año histórico. Durante él han entrado en vigor los pactos internacionales sobre derechos humanos, es decir, el pacto sobre derechos económicos, sociales y culturales y el pacto sobre derechos ciudadanos y políticos.

Ambos pactos marcan la pauta de nuestra actuación. La República Federal de Alemania se orienta en su política frente a los países en desarrollo por las exigencias que ha estatuido el pacto sobre derechos económicos, sociales y culturales.

Abogamos con toda decisión por el respeto de los derechos humanos fundamentales no sólo en Alemania, sino en todo el mundo.

Nuestra política se pone al servicio del individuo. En la realización de sus derechos y de su dignidad encuentran su último sentido y justificación todo nuestros esfuerzos de cooperación política y económica. Y para ello es necesario que todos los seres humanos puedan subsistir bajo condiciones que, de verdad, sean humanamente dignas.

El año 1976, con sus acontecimientos tan importantes para los derechos humanos, nos sitúa ante la necesidad de llevar a la práctica los principios jurídicos elaborados conjuntamente.

Las Naciones Unidas tienen que seguir siendo campeones de los derechos humanos también en esta nueva fase. Debiera ponerse al servicio de este fin la creación de una institución que garantice con toda amplitud y a escala mundial la protección de los derechos humanos. Lo que necesitamos es un organismo internacional independiente que falle objetivamente para garantizar en todo el mundo la protección de los derechos humanos. Tal organismo no se dirige contra nadie, sino que está *a favor* de todos, es decir, a favor del individuo y de sus derechos.

DISCURSO DEL MINISTRO FEDERAL DE RELACIONES EXTERIORES

La fase de codificación de los derechos humanos ha sido larga y difícil, puesto que ha durado treinta años. La fase de su cumplimiento será quizá más difícil aún. Pero no debemos creer por ello que nos sobra tiempo. Serán necesarias muchas y pacientes negociaciones.

Nuestro objetivo tiene que consistir en salvaguardar a escala mundial los derechos humanos, mediante una institución que excluya un uso político indebido de la cuestión de los derechos humanos.

El Gobierno Federal es consciente de la dificultad de tal empeño. Pero también está persuadido de que se puede alcanzar el objetivo de la creación de un Tribunal Internacional de Derechos Humanos. Le afianzan en tal creencia las experiencias recogidas con el sistema protector de la Convención Europea de Derechos Humanos, que se ha acrisolado ya a lo largo de más de dos décadas y que no verá disminuir lo más mínimo su importancia si las Naciones Unidas se deciden a crear una institución a su imagen y semejanza.

V. COOPERACIÓN ECONÓMICA DE ALCANCE MUNDIAL

He aludido ya al hecho de que también desde el punto de vista de la realización de los derechos humanos se nos plantea la obligación de corregir las diferencias económicas que separan a los países pobres de los ricos.

La desigualdad en materia de bienestar entre el Norte y el Sur es un peligro para la paz y la estabilidad en todo el mundo.

El Gobierno Federal constata con gran satisfacción la mayor voluntad mundial de cooperación como supuesto básico de toda actuación eficaz en este terreno, voluntad que, en rigor, no discute hoy nadie.

La VII Asamblea General especial del año pasado, la Conferencia sobre cooperación económica internacional celebrada en París, la Conferencia de la UNCTAD en Nairobi y también la Conferencia de los países no alineados en Colombo han confirmado este principio.

No deja de constituir un síntoma positivo el hecho de que cuestiones tan complejas como la de las materias primas y la energía, así como la reordenación del derecho marítimo, se negocien en conferencias internacionales. Pero urge llegar rápidamente a resultados concretos, ya que las gentes de los países más pobres no pueden saciar su apetito con solemnes declaraciones de intenciones.

Hemos dejado atrás un año difícil. En 1975, año en que la curva de la recesión describió su inflexión más baja, disminuyó el producto nacional de los países industrializados con economía de mercado, aumentando, en cambio, el de los países en desarrollo, si bien disminuyó la tasa de crecimiento, resultando inferior en numerosos países en desarrollo a las del crecimiento demográfico.

La diferencia entre las naciones industrializadas y los países en desarrollo se acortó por vez primera, pero como consecuencia de un empobrecimiento que afectó al mundo en su totalidad.

El mundo se percató de improvviso de las dimensiones del peligro. Así nos vimos obligados a reconocer que el desarrollo no puede acelerarse más que dentro de una economía mundial que sea expansiva en su *totalidad*. Esta convicción fue la que hizo comprender mejor la necesidad de la cooperación y la que convirtió a 1975 en año de relanzamiento común.

El Gobierno Federal no se hace ilusiones y se percata de que no se ha recorrido más que un corto trecho del camino común, si bien en ese corto trecho se ha alcanzado algo que merece la pena:

1. La *afluencia de capital* a los países en desarrollo experimentó en 1975 un brusco aumento:

— Los países de la OCDE incrementaron su trasvase público y privado de capital en un 40 por 100, hasta alcanzar la cantidad récord de 39.000 millones de dólares.

Se consiguió así por vez primera el objetivo de un trasvase de capital equivalente al 1 por 100 del producto nacional bruto. La República Federal de Alemania fue todavía más allá, llegando a un 1,18 por 100.

— Al mismo tiempo aumentó también la afluencia de capitales procedentes de los países de la OPEP.

2. Continuaron haciéndose progresos en el camino que conduce a la *estabilización del valor de las exportaciones* de los países en desarrollo:

— El Fondo Monetario Internacional amplió considerablemente las posibilidades de concesión de créditos de compensación en los casos de disminución del valor de las exportaciones.

— La Comunidad Europea instituyó en el Convenio de Lomé el primer sistema de estabilización del mundo para las exportaciones de *materias primas* de los países en desarrollo.

3. Prosiguió el proceso de *apertura de los mercados* a las exportaciones de los países en desarrollo:

— Las negociaciones comerciales multilaterales de Ginebra han convertido este propósito en punto clave de las conversaciones.

— La Comunidad Europea proyecta aumentar sustancialmente, también durante el año actual, las posibilidades de una importación exenta del pago de aranceles aduaneros a favor de los productos industriales de los países en desarrollo.

— La República Federal de Alemania incrementó en 1975 en un 25 por 100 las importaciones de *manufacturas* de los países en desarrollo, no obstante ser un año de fuerte recesión.

4. Para el *desarrollo de la agricultura* en el Tercer Mundo se acordó, por último, crear un fondo que facilitará considerables recursos para incrementar la producción agraria.

DISCURSO DEL MINISTRO FEDERAL DE RELACIONES EXTERIORES

La aceleración del desarrollo del Tercer Mundo es tarea común de *todos* los países.

De los mismos *países en desarrollo* exige que concentren sus energías en el objetivo del desarrollo, y exige también que se presten ayuda mutuamente. El Gobierno Federal se congratula por eso de que en la Conferencia de Colombo se haya subrayado de modo tan rotundo la idea del autodesarrollo de base colectiva.

Los países productores de petróleo contribuyen ya hoy en gran medida a la transferencia de recursos a los países en desarrollo más faltos de capital. En la última conferencia de la OPEP demostraron al mismo tiempo que están dispuestos a asumir la parte de responsabilidad que les corresponde en relación con la economía mundial como totalidad.

Pero la contribución exterior más fuerte al desarrollo del Tercer Mundo la tienen que hacer, sin duda, las *naciones industrializadas*:

Las naciones industrializadas con *economía de mercado* han sido siempre el motor del desarrollo del Tercer Mundo. Tiene que aumentar la potencia de ese motor.

La progresiva integración de los países de *economía planificada* en la economía mundial, proceso que se inició en los últimos años, brinda asimismo la oportunidad de que se conviertan igualmente en motor del desarrollo. Pero convendría aprovechar también esa posibilidad.

El comercio entre las naciones industrializadas con economía de mercado y las de economía planificada se ha cuadruplicado en el transcurso de los últimos cuatro años. Lo que ahora importa es incrementar a un ritmo similar el comercio entre las naciones industrializadas con economía planificada y los países en desarrollo. Las posibilidades son enormes: mientras que las naciones industrializadas con economía de mercado absorben las tres cuartas partes de las exportaciones de los países en desarrollo, las naciones industrializadas con economía planificada no acogen más que el 4 por 100 de dichas exportaciones.

Si dirigimos la mirada hacia el futuro, se plantea la siguiente cuestión: ¿qué podemos y debemos hacer ahora de consuno para que progrese el equilibrio justo de intereses entre las naciones industrializadas y los países en desarrollo?

1. Tenemos que encontrar rápidamente soluciones concretas a los problemas delimitados en la fase primera de la Conferencia de París en las cuatro Comisiones de Energía, Materias Primas, Finanzas y Desarrollo.

2. Tenemos que llegar rápidamente a resultados concretos en los encuentros y conferencias sobre materias primas acordados por la UNCTAD IV.

3. Deseamos que todas las naciones industrializadas, con independencia del sistema económico a que pertenezcan, redoblen sus esfuerzos en el proceso de transferencia de capital y tecnología a los países en desarrollo, los cuales deberán crear por su parte las condiciones para que esos esfuerzos se vean coronados por el éxito.

DOCUMENTACIÓN INTERNACIONAL

4. Consideramos urgente una industrialización más intensa de los países en desarrollo. Por eso participamos en todos los esfuerzos que puedan contribuir a ello y estamos dispuestos a abrir todavía más nuestros mercados.

Somos conscientes de los problemas de adaptación que como consecuencia de ello se le plantearán a nuestra propia economía y nos dispondremos a resolverlos.

5. La solución de los problemas del endeudamiento se hace cada vez más acuciante. La República Federal de Alemania sitúa también la solución de esta problemática en el primer plano de sus esfuerzos.

Bajo el mismo signo en el que la República Federal de Alemania ha prestado y seguirá prestando su ayuda económica, tratará con todas sus fuerzas —en unión con los demás países que otorgan ayuda— de hallar una solución del problema del endeudamiento, actuando a este propósito con plena confianza en el futuro de los países en desarrollo y sus habitantes.

De influencia decisiva en el éxito de nuestros esfuerzos por crear un mundo cooperativo será el resultado de la *Conferencia de Derecho Marítimo*.

Hemos declarado que los mares son legado común de la Humanidad. Lo que hay que hacer ahora es llevar a la práctica dicho principio, lo que significa tanto como crear un ordenamiento jurídico del mar que tenga en cuenta ponderadamente los intereses de todos los países.

El Gobierno Federal se propone colaborar activamente en este problema, ya que está persuadido de que los problemas de los países en desarrollo lo son también de las naciones industrializadas, convicción que aún no les resulta fácil a todos nuestros ciudadanos. También muchos de nosotros tienen que aprender todavía que su destino está indisolublemente unido al de todos los demás.

En todas las naciones industrializadas hay que desplegar una gran actividad informativa acerca de que en el diálogo Norte-Sur no se va a negociar sobre dádivas, sino sobre el futuro de todos nosotros.

VI. EL PAPEL DE LAS NACIONES UNIDAS

El secretario general ha definido acertadamente el papel de las Naciones Unidas al calificar en su informe a la Asamblea General a nuestra época de período de transición, dentro del que tenemos que superar el antagonismo entre el principio de la soberanía nacional y los principios ordenadores de un mundo interdependiente.

La cooperación es lo único que puede ayudarnos a canalizar esa evolución por cauces de utilidad para toda la Humanidad. Dentro de esa cooperación le corresponde a las Naciones Unidas, como única organización universal, un papel central insustituible.

DISCURSO DEL MINISTRO FEDERAL DE RELACIONES EXTERIORES .

De acuerdo con el mandato de la Carta, nuestra Organización debe ser el punto de convergencia en el que los Estados de todo el mundo coordinen entre sí sus actuaciones para alcanzar la meta común de la paz y el progreso.

¡Cumplamos este mandato de la Carta en la presente XXXI Asamblea General! Sigamos trabajando en la magna tarea de crear un mundo que se corresponda con la visión de nuestra Carta: un mundo de paz, un mundo de progreso económico y social, y un mundo en el que se conviertan en realidad la libertad y la dignidad de la persona humana.

Mi país está hoy más persuadido que nunca de que la Humanidad se ha dado a sí misma una gran oportunidad con la creación de las Naciones Unidas.

Comprendemos perfectamente la impaciencia de tantos que esperan el disfrute de sus derechos más elementales. Tampoco subestimamos las dificultades de las Naciones Unidas en su afán de salvar el hondo abismo que media entre las aspiraciones y la realidad, ni cerramos los ojos a los obstáculos que se oponen al logro de un ordenamiento mundial justo y pacífico.

Sólo el espíritu de cooperación en pie de igualdad podrá llevarnos más lejos. Aprovechemos, pues, esta oportunidad que hoy se nos ofrece.

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

BIMESTRAL

Director: JESÚS FUEYO ALVAREZ

Secretario: Miguel Angel MEDINA MUÑOZ

Secretario adjunto: Emilio SERRANO VILLAPAÑE

SUMARIO DEL NUM. 211 (enero-febrero 1977)

ESTUDIOS:

ALBERTO DE LA HERA: *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en España (1953-1974).*

ISIDORO MUÑOZ VALLE: *Actitud de Sócrates ante la democracia ateniense.*

JOAQUÍN TOMÁS VILLARROYA: *Las elecciones de 1844.*

JORGE USCATESCU: *Humanismo y cultura de masas.*

EMILIO SERRANO VILLAPAÑE: *Filosofía contemporánea: El siglo XIX. Socialismo y marxismo.*

TEÓFILO URDANOZ, O. P.: *Teoría y praxis en el pensamiento filosófico y en las nuevas teologías socio-políticas.*

RICARDO MEDINA RUBIO: *La antropología del poder en Ortega y Gasset.*

NOTAS:

HUGO EDGARDO BIAGINI: *Las primeras ideas políticas de Locke.*

CELINA ANA LERTORA MENDOZA: *El trialismo en un sistema de Derecho Internacional Privado.*

H. C. F. MANSILLA: *La función instrumental y legitimizante de la ética como teoría del comportamiento social en sistemas socialistas.*

NICETO BLÁZQUEZ, O. P.: *Aclaraciones sobre San Agustín y la pena capital.*

SECCION BIBLIOGRAFICA:

Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	900,— ptas.
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas.	18 \$
Otros países	17 \$
Número suelto	225,— ptas.
Número suelto extranjero	5 \$
Número suelto atrasado	280,— ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 9 - MADRID-13 (España)

Pedidos: LESPO - Arriaza, 16 - MADRID-8 (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

CUATRIMESTRAL

ESTUDIOS, JURISPRUDENCIA, CRONICA ADMINISTRATIVA, DOCUMENTOS
Y DICTAMENES, BIBLIOGRAFIA

Consejo de Redacción:

Presidente: Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, José María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO GARCÍA, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, Juan A. SANTAMARÍA PASTOR, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: Fernando SAINZ MORENO

SUMARIO DEL NUM. 80 (mayo-agosto 1976)

ESTUDIOS:

- E. RIVERO YSERN: *Las relaciones interadministrativas.*
- F. SOSA WAGNER: *Administración penitenciaria.*
- G. FERNÁNDEZ FARRERES: *En torno al procedimiento de creación de empresas nacionales: especial referencia al principio de subsidiariedad.*
- J. M. DE LA CUÉTARA MARTÍNEZ: *Las comunicaciones marítimas nacionales: calificación jurídico-administrativa de los servicios de soberanía.*
- F. LLISET BORREL: *La vicariedad en el ejercicio de la función administrativa.*
- L. DE LA MORENA Y DE LA MORENA: *Jurisdicción y Estado de Derecho.*

JURISPRUDENCIA:

I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS:

P. M.^a LARUMBE BIURRUN: *Notas acerca de una supuesta incompatibilidad para el cargo de concejal por el hecho de ser un candidato director de una Caja de Ahorros, y el contencioso electoral de 119 de la LJC.*

II. NOTAS:

- 1) *Conflictos jurisdiccionales* (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER).
- 2) *Contencioso-administrativo:*
 - A) En general (J. NONELL GALINDO y A. BLASCO).
 - B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).
 - C) Tributario (J. MARTÍN QUERALT y J. J. BAYONA DE PEROGORDO).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

I. ESPAÑA:

Régimen de explotación de la Radio española (E. GOROSTIAGA).

II. EXTRANJERO:

El poder público y la jurisdicción en materia administrativa en México (A. GONZÁLEZ COSÍO).

DOCUMENTOS Y DICTAMENES:

El libro blanco sobre la nacionalización del suelo en Gran Bretaña (L. I. ORTEGA ALVAREZ).

Dictamen sobre procedencia del deslinde administrativo de la zona marítimo-terrestre de la llamada «Laguna del pex», inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de un particular (V. MENDOZA OLIVÁN).

BIBLIOGRAFIA: I. Recensiones y noticias de libros.—II. Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	900 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	16 \$
Otros países	17 \$
Número suelto España	350 ptas.
Número suelto extranjero	7 \$
Número atrasado	435 ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS-Plaza de la Marina Española, 9-MADRID-13

Pedidos: LESPO, Arriaza, 16 - Madrid-8

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

TRIMESTRAL

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente: Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTIJA (†), Gaspar BAYÓN CHACÓN, Luis BURGOS BOEZO (†), Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ (†), Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCAR (†), Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario: MANUEL ALONSO OLEA

SUMARIO DEL NUM. 111 (julio-septiembre 1976)

ENSAYOS:

WOLFGANG DAUBLER: *La cogestión en los órganos de la empresa en la experiencia de la República Federal Alemana.*

MANUEL ALVAREZ ALCOLEA: *Origen y configuración de las relaciones laborales societarias.*

GERMÁN PRIETO ESCUDERO: *Coordenadas determinantes del rumbo doctrinal de la Seguridad Social integral.*

CRONICAS:

Crónica nacional, por LUIS LANGA GARCÍA.

Crónica internacional, por MIGUEL FAGOAGA.

Actividades de la OIT, por C. FERNÁNDEZ.

JURISPRUDENCIA SOCIAL

RECENSIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	500,— ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	9 \$
Otros países	10 \$
Número suelto extranjero	3,50 \$
Número suelto: España	200,— ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 9 - MADRID-13 (España)

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

CUATRIMESTRAL

Presidente: Rodolfo ARGAMENTERÍA

Secretario: Ricardo CALLE SAIZ

CONSEJO DE REDACCIÓN

Carlos AGULLÓ CAMPOS-HERRERO, César ALBIÑANA GARCÍA QUINTANA, Enrique BALLESTERO PAREJA, José María BEASCOECHEA ARIZETA, Lucas BELTRÁN FLORES, Ramiro CAMPOS NORDMANN, Carlos CAMPOY GARCÍA, Francisco DOMÍNGUEZ DEL BRÍO, Manuel FUENTES IRUROZQUI, José GONZÁLEZ PAZ, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL, Teodoro LÓPEZ CUESTA, Mariano MARTÍN LOBO, Gonzalo PÉREZ DE ARMIÑÁN, José Luis PÉREZ DE ATALA, Andrés SUÁREZ GONZÁLEZ

SUMARIO DEL NUM. 73 (julio-septiembre 1976)

ARTICULOS:

RICARDO CALLE SAIZ: *La Hacienda Pública en España.* (El pensamiento financiero español durante la época mercantilista: Martínez de Mata y Alvarez Ossorio y Redín.)

F. GÓMEZ JOVER: *Fines y medios de la Ordenación Rural.*

JULIÁN COLINA: *Trabajo de campo: contraste de hipótesis.*

J. RUIZ-MAYA PÉREZ: *Análisis estadístico de algunos aspectos de la aparcería y del cultivo directo de la tierra.*

JOSÉ MARÍA GUTIÁN DE LUCAS: *La liquidez del Sistema Bancario Español: 1970-1975: Un intento de interpretación.*

DOCUMENTACION:

JOSÉ ALBERTO PAREJO GAMIR: *Problemas fiscales del establecimiento de un impuesto sobre la fuga de cerebros.* (Comentarios al análisis de los profesores O. Oldman y R. Pomp.)

RESEÑA DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	650,— ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	12 \$
Otros países	13 \$
Número suelto	250,— ptas.
Número atrasado	310,— ptas.
Número suelto extranjero	5 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 9 - MADRID-13 (España)

Algunas novedades publicadas por el Instituto de Estudios Políticos

Notas bibliográficas. Novedades 1976

EL ESTADO DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL

Por *ERNEST FORSTHOFF*. Traducción de *LUIS LOPEZ GUERRA* y *JAIME NICOLAS MUÑIZ*. Colección «Civitas», pp. 292, edic. 1975.
Precio: 375 ptas.

Se trata de un análisis agudo y de gran observación hecho por un gran constitucionalista sobre la situación actual del Estado en su dependencia de la actual sociedad industrial. Hoy el Estado recibe su estabilidad de la sociedad industrial. Ello tiene sus peligros. Es una nueva dimensión del Estado que revela la crisis en que se debate. Ha variado el sentido tradicional del Estado. Tal situación plantea al legislador del Estado moderno profundas reformas constitucionales. Pero tales reformas no pueden ser ilimitadas. El gran tema del Estado constitucional y del progreso y desarrollo industrial se entrelazan para plantear una de las grandes problemáticas cuya solución permitirá el desarrollo estable de la sociedad futura. Tal es en síntesis las consideraciones del autor desde el examen que realiza del Estado de la sociedad industrial al considerar básicamente la República Federal de Alemania.

DE LA REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD EUROPEA

Por *Conde de SAINT-SIMON* y *A. THIERRY*, su discípulo. Traducción de *ANTONIO TRUYOL Y SERRA* e *ISABEL TRUYOL WINTRICH*. Colección «Civitas», pp. 163, edic. 1975. Precio: 225 ptas.

Ahora que el tema de Europa está en el primer plano de las grandes preocupaciones mundiales, este pequeño libro recuerda los proyectos de una sociedad europea nacidos de un peculiar modo de formularlos. El origen de un estado federal para Europa está ya propugnado en Saint-Simon, y es realmente curioso cómo las exigencias de la unificación política de Alemania era fundamento para esa concepción unitaria que quería de Europa. Son intuiciones y reflexiones que se adelantaron a su tiempo y en la perspectiva que encuentra hoy su aplicación práctica. La lectura de esta obra muestra la misión precursora del gran pensamiento de su autor.

LIBERALISMO Y SOCIALISMO. LA ENCRUCIJADA INTELLECTUAL DE STUART MILL

Por *DALMACIO NEGRO PAVÓN*. Colección «Estudios de Economía», pp. 292, edic. 1976. Precio: 450 ptas.

La gran figura de Stuart Mill como el prototipo de la economía liberal, permite al autor de este libro su comparación con pensadores franceses tan representativos como el moralista político que fue Augusto Comte; su vinculación con la problemática de la ciencia social sobre los supuestos culturales, doctrinales y teóricos de Tocqueville y el juego de las ideas del socialismo incipiente ante las que el autor escribió sus famosos «Principios de economía».

LOS ORIGENES DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA

Por *MIGUEL ARTOLA GALLEGO*. Colección «Historia Política», edición 1976, tomo I, pp. 746. Precio: 875 ptas. Tomo II, pp. 684. Precio: 775 ptas.

Nuevamente el Instituto edita en segunda edición esta importante investigación histórica sobre la que hay una bibliografía muy extensa y a la cual la aportación de Artola Gallego es definitiva. La convulsión de España que nace del tránsito de una sociedad clasista a la que representa la filosofía de la Ilustración, permite un exhaustivo estudio sobre el proceso revolucionario que se fermenta en la época, desde los estamentos del clero, la nobleza y el pueblo llano hasta la consideración de los fundamentos sociales que representaban el régimen señorial, los monopolios de cargos y funciones, los fundamentos económicos y jurídicos del dominio estatal y que implican, en definitiva, la crisis del antiguo régimen y el levantamiento nacional con todo el proceso posterior de las juntas provinciales revolucionarias hasta el golpe de Estado en Aranjuez y todo lo que va a configurar el Estado liberal del siglo XIX.

Nadie que pretenda conocer la Historia contemporánea española puede dejar de leer la apretada y fundada prosa de esta investigación. La aportación documental del tomo II es de un gran interés.

FILOSOFIA POLITICA DE GIOVANNI GENTILE

Por *ALDO LO SCHIAVO*. Colección «Pensamiento Político», pp. 410, edición 1975. Precio: 525 ptas.

La figura de Gentile es importante por el papel desempeñado como pensador en las dos guerras últimas que ha participado Italia. Su intervención como ministro de Instrucción Pública y el apoyo que dio al fascismo y a su régimen, hace aún más interesante el examen de su filosofía política. Representante de aquella idea de que no hay interrupción entre el pensamiento y la acción, entre la cultura y la vida moral y civil, obligan a consideraciones básicas para comprender toda la densidad de las ideas filosóficas que se movieron dentro de este carácter. Esta obra estudia la proyección de esta filosofía política en la economía, en el derecho, el desarrollo del Estado, en los problemas del individuo, y en su proyección en una sociedad trascendental.

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

TRIMESTRAL

Director: ANTONIO POCH Y GUTIÉRREZ DE CAVIEDES
Secretario: ROMÁN MORENO PÉREZ

SUMARIO DEL VOL. 3, NUM. 1

ESTUDIOS:

- La emigración española a países europeos: problemática y soluciones*, por JOSÉ CAZORLA y DAVID D. GREGORY.
La política regional de la Comunidad Económica Europea, por ANTONIO ORTIZ ARCE.

NOTAS:

- Convenio de Barcelona de 1976 para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación*, por JOSÉ ANTONIO DE ITURRIAGA.
La Agencia Internacional de Energía, por VICENTE BLANCO GASPAR.

CRONICAS:

Consejo de Europa:

- I. Asamblea parlamentaria, por GLORIA ALBIOL y GREGORIO GARZÓN.
- II. Comité de ministros, por LUIS MARTÍNEZ SANSERONI.

Instituciones comunitarias:

- I. General, por EDUARDO VILARIÑO.
- II. Parlamento, por GONZALO JUNOY.
- III. Consejo, por BERNARDO ALBERTI.

IV. Comisión:

Introducción, por FRANCISCO VANACLOCHA.

1. Funcionamiento del Mercado Común, por RAFAEL CALDUCH.
2. Políticas comunes, por FRANCISCO VANACLOCHA.
3. Relaciones exteriores, por ANGEL MARTÍN RUIZ.

- V. Actividades económicas de las Comunidades Europeas (julio 1974 a junio 1975), por JOSÉ CASAS.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA DE REVISTAS

DOCUMENTACION

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	600,— ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	12,— \$
Otros países	13,— \$
Número suelto	350,— ptas.
Número suelto extranjero	6,50 \$

Redidos: LESPO. Arriaza, 16. Madrid-8 (España)

RELAZIONI INTERNAZIONALI

SETTIMANALE DI POLITICA ESTERA

La documentazione completa della politica internazionale, nell'analisi obiettiva degli avvenimenti mondiali. Tutti i documenti della politica estera italiana

	<u>Italia</u>	<u>Estero</u>
Abbonamento annuale	Lit. 20.000	Lit. 27.000
Abbonamento semestrale	> 12.000	> 15.500
Un fascicolo	> 500	

(Numeri arretrati prezzo doppio.)

ISPI ECONOMIA MENSILE DI POLITICA ECONOMICA INTERNAZIONALE

Un utile completamento di «Relazioni Internazionali» che ogni mese offre un panorama completo e un'analisi obiettiva degli sviluppi economici, finanziari, monetari mondiali

	<u>Italia</u>	<u>Estero</u>
Abbonamento annuale	Lit. 6.000	Lit. 8.000
Abbonamento semestrale	> 3.500	> 5.000
Un fascicolo	> 600	

(Numeri arretrati L. 1.000.)

ABBONAMENTO CUMULATIVO «RELAZIONI INTERNAZIONALI» - «ISPI ECONOMIA»

	<u>Italia</u>	<u>Estero</u>
Abbonamento annuale	Lit. 23.000	Lit. 33.000
Abbonamento semestrale	> 13.000	> 18.000

Publicato dall':
ISTITUTO PER GLI STUDI DI POLITICA INTERNAZIONALE
Via Clerici, n.° 5 - 20121. Milano

INTEGRACION LATINOAMERICANA

REVISTA MENSUAL DEL INTAL

AÑO 1. NUM. 7 (Octubre 1976)

EDITORIAL

El papel de la banca latinoamericana en el desarrollo regional, por ANTONIO ORTIZ MENA.

ESTUDIOS

Marco institucional y perspectivas del desarrollo bancario latinoamericano, por MARIO RIETTI M.

La aceptación bancaria latinoamericana-ALALC (ABLA), por RAFAEL L. ARIZA.

La situación económica mundial y su impacto sobre la banca, por HENRY C. WALLICH.

NOTAS Y COMENTARIOS

Oferta monetaria: un aporte para su enseñanza en América Latina, por EDUARDO A. ZALDUENDO.

FELABAN: Banca Latinoamericana e integración, reportaje al doctor Edgardo M. Hilaire Chaneton.

Financiamiento del proceso de integración en América Latina, por ROQUE SUÁREZ.

DOCUMENTACION

Proyecto de Tratado de la CESCO (tercera parte).

JUNAC: Evaluación de la marcha del proceso de integración (quinta parte).

ANTONIO ORTIZ MENA: *Nuevos horizontes para la cooperación externa en el desarrollo de América Latina.*

ESTADISTICAS

América Latina: posición de reservas en el Fondo, 1970-1975.

América Latina: reservas de divisas, 1970-1975.

América Latina: derechos especiales de giro, 1970-1975.

América Latina: reservas de oro, 1970-1975.

América Latina: reservas internacionales totales, 1970-1975.

AÑO 1. NUM. 8 (Noviembre 1976)

EDITORIAL

Regionalización e integración.

ESTUDIOS

La crisis del monismo integrador, por CARLOS GARCÍA MARTÍNEZ.

Mercado Común Centroamericano: situación y perspectivas, por ROBERTO MAYORGA CORTÉS.

NOTAS Y COMENTARIOS

Tratado de amistad, cooperación y comercio entre Brasil y Argentina, por SÉRVULO V. MOREIRA.

ALAF: Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles, por el general (RE) EMILIANO A. FLOURET.

ALAMAR: La integración de los armadores latinoamericanos, reportaje a Enrique Olsen P.

ALATAC: El transporte automotor de América Latina, reportaje al licenciado Juan A. Soto.

COCESNA: Cooperación multiestatal en el tránsito aéreo centroamericano, reportaje a Rodolfo Vargas L.

ALICA: La industria alimentaria en la integración, reportaje al ingeniero agrónomo Guillermo M. Caplan.

DOCUMENTACION

Proyecto de Tratado de la CESCO (final).

JUNAC: Evaluación de la marcha del proceso de integración (final).

GATT: Perspectivas del comercio internacional.

ESTADISTICAS

ALALC y Grupo Andino: importaciones intrazonales 1975.

América Latina: evolución de los precios minoristas, 1972, 1974, 1975.

Información latinoamericana.—Información internacional.—Actividades del INTAL.—Historia latinoamericana. (Bibliografía)

Suscripción anual: Argentina, 1.000 pesos; otros países, 10 dólares USA. Las suscripciones son por año calendario.

Número suelto: Argentina, 150 pesos; otros países, 1,50 dólares USA.

El precio incluye los gastos de envío por correo aéreo.

Los interesados deberán remitir cheque o giro (libre de comisiones y gastos bancarios) a la orden del Instituto para la Integración de América Latina, Casilla de Correos 39, Sucursal 1, 1401, Buenos Aires, Argentina.

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

ha publicado el

INDICE DE LA REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Comprende los setenta y tres primeros números de la Revista desde su fundación hasta diciembre de 1973.

Encuadernado en tela, consta de 1.950 páginas.

El *Indice* ha sido preparado bajo la dirección del catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Barcelona profesor Alejandro Nieto.

Por la concepción de concepto del *Indice*, se trata de una obra extraordinaria que, mucho más que un inventario de lo publicado por la REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA, viene a ser una guía general del Derecho administrativo.

Precio por ejemplar: 1.800 ptas.

Pedidos: LESPO
Arriaza, 16. MADRID-8



200 pesetas

